

cial del Estado, conforme al siguiente modelo:

Don de años, estado profesión vecindad documento nacional de identidad número en nombre (o en representación de); enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Consorcio de la Costa Brava en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha para contratar la adquisición, mediante compra de un piso capaz para instalar sus servicios.

2.º Ofrece el piso de su propiedad sito en Gerona, radicante en la calle (o plaza), número para venderlo al Consorcio, con llave en mano.

3.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

4.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 90.000 pesetas.

5.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

6.º Propone como precio el de pesetas.

7.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantías obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese. (Fecha y firma del concursante.)

8.º La apertura de pliegos se celebrará en la actual sede del Consorcio, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de su presentación.

Gerona, 14 de abril de 1978.—El Gobernador civil, Presidente del Consorcio, José María Mesa Parra.—2.913-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DIPLOMADOS, INGENIEROS Y ARQUITECTOS TECNICOS Y TITULADOS DE NIVEL EQUIVALENTE AL SERVICIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (ASIDIATE-IND)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios Diplomados, Ingenieros y Arquitectos Técnicos y Titulados de Nivel equivalente al Servicio del Instituto Nacional de Industria (ASIDIATE-IND)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; funcionarios de carrera del I. N. I., en servicio activo, excedencia y supernumerarios, con titulación de Diplomados, Ingenieros y profesionales de nivel equivalente al descrito de acuerdo con la Ley, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Bravo Cardona, don Eugenio Torres Molina, don Igracio Carretero Montero, don Eduardo Ruiz Daimiel, doña Ana María Martínez Guichot y otros.

ASOCIACION DE MAESTROS DE TALLER O LABORATORIO DE LAS ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES Y UNIVERSITARIAS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas del día 4 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Maestros de Taller o Laboratorio de las Escuelas Técnicas Superiores y Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Universidad Politécnica de Madrid, todos los Maestros de taller o laboratorio de las Escuelas Técnicas Superiores y Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid, siendo los firmantes del acta de constitución don Alejandro Mellado Carabias, don José Ramón García Fernández, don Rafael Torralba Guerrero, don Gonzalo Álvarez de Diego, don Juan Martínez Molina y otros.

SINDICATO LOCAL DE FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE ADMINISTRACION LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PETREL

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 5 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Local de Funcionarios y Trabajadores de Administración Local del Ayuntamiento de Petrel», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ayuntamiento de Petrel; funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento de Petrel, así como excedentes y jubilados, siendo los firmantes del acta de constitución don Vicente Amat Lizaraz, don Luis García Sevilla, doña Regina Dols Poveda, don Juan E. Rico Navarro, don Antonio García García y otros.

SINDICATO PROVINCIAL DE PROFESORES DE LA ENSEÑANZA ESTATAL DE E. G. B. DE LEON

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once quince horas del día 5 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Profesores de la Enseñanza Estatal de E. G. B. de León», cuyos ámbitos territorial y profesional son Provincial, Profesores de la Enseñanza estatal de E. G. B. de la provincia de León, siendo los firmantes del acta de constitución don Jovino Andina Yanes, don Agustín Álvarez Pérez, doña María Pilar Gallego Coto, doña Luzdivina Rodríguez García, doña María Cruz Suárez Rey y otros.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Devolución de fianza

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales, hoy fallecido, don Constantino Vázquez Fernández, para garantizar su gestión en La Coruña, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma, en el plazo de seis meses, a partir de la publicación del presente, ante el

Juzgado de Primera Instancia decano de La Coruña.

La Coruña, 11 de abril de 1978.—El Secretario de Gobierno, Ramón Mais Bermejo.—3.804-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Enrique Larrañaga Sande, Capitán de Corbeta de la (RNA) de la Armada, Instructor del expediente número 15/78, instruido por la pérdida de la tarjeta profesional de Piloto de la Marina Mercante de 1.ª clase de don Juan Angel García Pérez,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 14 de abril de 1978, ha quedado nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo no haga entrega del mismo a las autoridades competentes.

El Ferrol del Caudillo, 26 de abril de 1978.—El Capitán de Corbeta (RNA) Instructor, Enrique Larrañaga Sande.—5.873-E.

LAS PALMAS

Don Rosendo Yanes Arocha, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente incoado por pérdida de la tarjeta de Mecánico Naval Mayor de don Eulogio López Solla,

Hago saber: Que en dicho expediente, por orden del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor alguno el citado documento, incurriendo en responsabilidad quien lo hallare y no hiciere entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 1977.—El Teniente Coronel Instructor, Rosendo Yanes.—2.949-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 345.099 de entrada y 158.549 de registro, corres-

pondiente al 23 de octubre de 1946, constituido por el Banco Pastor, en garantía de don Madin Rodríguez Rosón, en valores, por un nominal de 125.500 pesetas (referencia 567/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Administrador.—3.790-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 490.162 de entrada y 3.487 de registro, correspondiente al 1 de abril de 1965, constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de «Cintec, S. A.», en valores y por un nominal de 287.000 pesetas (referencia 726/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de abril de 1978.—El Administrador.—3.796-C.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, números 382 de entrada y 54.108 de registro, constituido en 17 de marzo de 1977, por un importe de 50.000 pesetas, de la propiedad de don Noberto Acedo Cuevas, a disposición de la ilustrísima Audiencia Provincial de Badajoz, como fianza para garantizar las responsabilidades pecuniarias que puedan declararse procedentes en el sumario número 1 de 1977, seguido en su contra por supuesto delito de violación, se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentren se sirva entregarlos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Badajoz, quedando con arreglo al Reglamento sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sean dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado.

Badajoz, 24 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.223-D.

Sufrido extravío el resguardo de la fianza definitiva, números 1.285 de entrada y 52.682, constituido en 27 de octubre de 1975, por un importe de ciento ochenta y tres mil ciento cuarenta y dos (183.142) pesetas, de la propiedad de don Antonio Pomot Artieda, a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia, como fianza para la construcción de cuatro aulas en Coripe (Sevilla), se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentren se sirva entregarlos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Badajoz, quedando con arreglo al Reglamento sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sean dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Badajoz, 30 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.307-D.

GERONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en valores sin desplazamiento de títulos, propiedad del Banco Español

de Crédito, para garantizar a «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima» (SIDE), con los números 5 de entrada y 591 de registro, de fecha 2 de julio de 1974, por un importe de 50.000 pesetas, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la provincia», pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Gerona, 22 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—734-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente, se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Ford Capri», de dos puertas, color verde, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 362/78, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la permanente del Tribunal para el día 24 de mayo del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 2 de mayo de 1978.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—6.048-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Amador de Haro Gervilla, Amador de Haro (padre del menor anterior), Fernando Huerta Juez, Pedro Nuviola Gamecho e Isidoro Salviador Villanueva, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Londres, 9; calle Maestro Pérez Cabrero, 2; calle Mariano Cubí, 160, y calle Calabria, 274, 2.º, 3.º, de Barcelona, todos ellos, respectivamente, inculcados en el expediente número 162/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 16.278 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la comisión permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados, que a las once horas del día 17 de mayo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 26 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.913-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Javier Garzarán Cid y a Francisco Garzarán (padre del menor anterior), cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Larga de S. Vicente, 16, 1.º, Tortosa (Tarragona), inculcados en el expediente número 212/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.431 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados, que a las once horas del día 17 de mayo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 26 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.915-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Gualar Rivero, Clamores Rivero Andrade (madre del menor anterior) y a Juan Pujoldevall Navas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Alfonso XII, 75, 3.º, Barcelona, y pasaje Nogué, 21, entresuelo, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 204/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.388 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados, que a las once horas del día 17 de mayo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 26 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.916-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Andrés Marín Marín y a Andrés Marín (padre del menor anterior), cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Marte, 20, 9.º, 1.ª, San Adrián del Besós, inculcados en el expediente número 203/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.983 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados, que a las once horas del día 17 de mayo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 26 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.025-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Remedios Giralt Vía, Ernesto Giralt (padre de la menor anterior) y a Santiago Valero Marín, cuyos últimos domicilios conocidos eran en los dos primeros en calle Bruch, 115, Manresa (Barcelona), y en calle Concilio de Trento, 183, 1.º, 1.ª, Barcelona, el último, inculcados en el expediente número 211/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.661 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados, que a las once horas del día 17 de mayo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 27 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.914-E.

JAEEN

Por medio del presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los

vehículos que a continuación se reseñan, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha de hoy, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía, y por lo tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 8 de junio del 1978, a las once horas, para ver y fallar los citados expedientes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica por medio del presente edicto para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal, en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que, de no hacer esto o no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 70.

También se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 80, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Expedientes que se citan

Expediente 4/78.—Vehículo marca «Ford», modelo «Skops», sin placas de matrícula, con número de motor KS-098995 y bastidor GCATKT-97421.

Expediente 5/78.—Vehículo marca «Ford Taunus», sin placas de matrícula, con número de motor 412913 y bastidor 375988.

Jaén, 26 de abril de 1978.—El Delegado del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.844-E.

LAS PALMAS

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a doña Pino González Vega, a don Ofelín González Calero, como responsable subsidiario de su hija, cuyo último domicilio conocido era en calle Alfonso Spínola, número 2, 2.º, de Las Palmas, y a don Juan Miguel Martín Santana, sin domicilio conocido, inculcados en el expediente número 10/1978, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en seiscientos (600) pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mínima cuantía y por lo tanto de competencia de la Presidencia de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia puede interponerse, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le requiere al interesado para que, con arreglo a lo establecido en el párrafo 2) del artículo 78 de la Ley de Contrabando, presente antes de que finalice el plazo de seis días, a partir de la publicación del presente anuncio, las pruebas documentales que interese a la defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.528-E.

SANTANDER

Desconociéndose el actual paradero de don Ricardo Moura, con último domicilio conocido en Londres, 62, Pilgrim's Lane-London, N. W. 3, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal, en el expediente número 32/1977, instruido por aprehensión de diversas prendas de caballero y señora, mercancía que fue valorada en 4 de los corrientes en 123.755 pesetas, en base del recurso de súplica interpuesto dentro del plazo por la parte aprehensora, ha dictado providencia por la que se ordena citar a nueva valoración, para el día 26 de mayo próximo, a todos los implicados en el expediente, utilizando los medios legales establecidos por la legislación en vigor, según la cual tanto por parte de los presuntos inculcados como por parte de la fuerza aprehensora es preciso designen Peritos en la materia que concurren a la Junta de Valoración en el día señalado, corriendo de su cuenta los gastos que con tal motivo se originen. Lugar de la valoración: Secretaría de este Tribunal, a las once horas.

Lo que se le comunica, advirtiéndole del más exacto cumplimiento de cuanto se anuncia.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Santander, 25 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.781-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de «Encauzamiento del río Nacimiento, término municipal de Alsodux (Almería)», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el programa de inversiones públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el periódico «La Voz de Almería» y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alsodux, para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 17 de abril de 1978.—El Ingeniero Director.—5.390-E.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS

Cbra: «Encauzamiento del río Nacimiento en el tramo desde Alboloduy hasta la desembocadura del río Andarax». Término municipal: Alsodux (Almería)

Número de finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase de terreno
1	Monjas Las Claras	Plaza Ayuntamiento. Almería	Las Marquesas	Cañas.
2	Hros. de Salvador Roque Delgado	Mesón. Santa Cruz	Las Marquesas	Cañas.
3	D.ª Rosa Blanes Cuadra	La Fuente. Alsodux	Las Marquesas	Cañas.
4	D. Pedro Berenguer Delgado	El Carmen. Santa Cruz	Las Corrientes	Cañas.
5	D. Salvador Clares García	La Fuente. Alsodux	Las Corrientes	Cañas y C. R.
6	D. Salvador Clares García	La Fuente. Alsodux	Las Corrientes	Cañas.
7	D. Miguel Cireda Martínez	Jazmín. Alsodux	Las Corrientes	Cañas y C. R.
8	D. José Segura Ayala	Real. Alsodux	Las Corrientes	Cañas y C. R.
9	D. Juan José González Carbonell	Jazmín. Alsodux	Las Corrientes	Cañas.
10	D. Luis Rivera Jordán	Mercado. Alhabia	Las Corrientes	Cañas.
11	D.ª Carmen Gutiérrez Garrido	Real. Alsodux	El Molino	Alamos.
12	D. Julio Márquez Carbonell	Plaza. Alhabia	El Molino	Alamos y cañas.
13	D. Sebastián Nieto Gutiérrez	Real. Alsodux	El Molino	Parral.
14	D. José Martínez Torreblanca	Real. Alsodux	El Molino	Cañas y frutales.
15	D.ª Carmen Gutiérrez Garrido	Real. Alsodux	El Molino	Cañas y parral.
16	D.ª Virgilia Ayala Fernández	Plaza. Alsodux	El Molino	C. R.
17	D. José García González	Real. Alsodux	El Molino	Parral.
18	D. Antonio Martínez Martínez	Horno. Alsodux	La Fuente	Cañas y parral.
19	D. Elías Segura Martínez	Jazmín. Alsodux	La Fuente	Cañas y parral.
20	D. Ricardo Ortega García	Plaza. Alhabia	La Fuente	Cañas y maíz.
21	D. Francisco García Gutiérrez	Horno. Alsodux	La Fuente	Cañas y parral.
22	D. Celestino Amate Nieto	Real. Alsodux	La Fuente	Cañas y parral.
23	D. Francisco Ayala Romero	Calvario. Alhabia	La Fuente	Cañas y C. R.
24	Regantes boquera de los Capitanes ..	Plaza. Alsodux	La Fuente	Cañas.
25	D. Miguel García González	Horno. Alsodux	La Fuente	Cañas.
26	D. Elías Segura García	Horno. Alsodux	La Fuente	Cañas y parral.
27	D. Francisco Cuadro Valverde	La Fuente. Alhabia	La Fuente	Cañas y C. R.
28	D. Rafael Ayala Fernández	Horno. Alsodux	La Fuente	Cañas y frutales.
29	D. Juan González Martínez	Horno. Alsodux	La Fuente	Cañas y frutales.
30	D. Enrique Cuadra López	Horno. Alsodux	La Fuente	Cañas y C. R.
31	D. Manuel Gil González	Horno. Alsodux	La Fuente	Cañas y C. R.
32	D.ª Matilde Ayala Salido	Jazmín. Alsodux	Almazara	Cañas y C. R.
33	Hros. de don Domingo Amate Nieto ..	La Fuente. Alhabia	Almazara	Cañas y C. R.
<i>Río Nacimiento (margen derecha)</i>				
34	Los Dominicos	Plaza Conde Ofelia. Almería	Las Corrientes	Cañas.
35	Hros. de don Antonio González Amate ..	Horno. Alsodux	Las Corrientes	Cañas.
36	D. José de la Cámara de la Cámara ...	Generalísimo, 18. Almería	Las Corrientes	Parral.
37	D.ª Trinidad Castro Ferrer	Horno. Alsodux	Las Corrientes	Cañas y C. R.
38	D. Celestino Amate Nieto	Real. Alsodux	Las Corrientes	Cañas y álamos.
39	D. Francisco Aguilar	La Calderona. Gador	Las Corrientes	Frutales.
40	D. José de la Cámara de la Cámara. ...	Generalísimo, 18. Almería	Las Corrientes	Cañas y parral.
41	Hros. de don Francisco Carmona Aranc	Chile. Almería	Las Corrientes	Cañas y naranjos.
42	D. Celestino Amate Nieto	Real. Alsodux	Las Corrientes	Cañas y parral.
43	Hros. de don Domingo Amate Nieto ...	La Fuente. Alsodux	Las Corrientes	Cañas y naranjos.
44	D. Pedro Amate Nieto	José Antonio. Santa Cruz	Las Corrientes	Cañas y naranjos.
45	D. José Martínez Torreblanca	Real. Alsodux	Las Corrientes	Cañas y C. R.
46	D. Miguel Cireda Martínez	Jazmín. Alsodux	Las Corrientes	Cañas y C. R.
47	D. Manuel Gil González	Alsodux. Alsodux	Las Corrientes	Cañas y C. R.
48	D. Ricardo Carmona	La Plaza. Alsodux	Los Porras	Cañas y naranjos.
49	D. Luis Martínez Martínez	La Fuente. Alsodux	Los Porras	Cañas y naranjos.
50	D. Juan Cantón Lázaro	La Fuente. Alsodux	Los Porras	Cañas y C. R.
51	D. Rafael Ayala Fernández	Horno. Alsodux	Los Porras	Cañas y C. R.
52	D. Gabriel García Enrique	Horno. Alsodux	Los Porras	Cañas y C. R.
53	D. Julio Castellón Romero	Plaza. Alhabia	Los Porras	Cañas y C. R.
54	D.ª Angustias García Gutiérrez	Real. Alsodux	Los Porras	Cañas y C. R.
55	D. Bernardo Gil Arcos	Médicos. Alhama	Los Porras	C. R.
56	D. Bernardo Gil Arcos	Médicos. Alhama	Los Porras	Tavajes.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica (Referencia 48/14.510)

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se comete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por la Empresa «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», para

la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV., doble circuito, que enlazará las subestaciones Gamarra-Vitoria, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de la Energía en con fecha 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1978).

La relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados, con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa de los mismos, aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 43, de fecha 15 de abril de 1978, y en el diario «Norte-Expres» de fecha 5 de abril de 1978.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente

anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, sita en Vitoria, calle Bastitaurri, 9.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Vitoria, 19 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Luis María Masoliver Martínez.—1813-B.

Sección de Industria

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica (referencia 48/13322.2)

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de bienes o derechos solicitada por la Empresa «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», para la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV., simple circuito, «duplex», Vitoria-Ichaso, tramo enlace de la subestación de Vitoria con el apoyo número 351 del actual tendido Gamarra-Ichaso, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril).

La relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados, con los que el peticionario no ha llegado a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa de los mismos, aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 43, de fecha 15 de abril de 1978, y en el diario «Norte-Expres» de fecha 5 de abril de 1978.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, sita en Vitoria, calle Bastiturri, número 9. Los propietarios afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para identificación de sus bienes.

Vitoria, 19 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Luis María Masoliver Martínez.—1.812-B.

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información las peticiones de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de las instalaciones que se reseñan a continuación, con sus principales características.

1. Referencia: 67/12.366, 12.717, 12.353.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica, modificación de trazado de las líneas: a 30 KV. Ajuria-Cabriana; a 13,2 KV., circunvalación Sur I, y E.T.D. Olárizu-Berganzo, por construcción en el polígono de Ariznavarra, para suministro de servicio público en Vitoria.

Características: Origen de la modificación primera en el apoyo 7, a colocar en la Ajuria-Cabriana y final en su apoyo 11; origen de la segunda en su apoyo 28 y final en el apoyo 12 de la modificación, pasando a subterránea al C.T. «Pintor Dublang» y derivando en aéreo al C.T. «Ariznavarra II»; la tercera modificación consta de dos tramos aéreos: enlace de la circunvalación Sur I, desde su apoyo 28, con la E.T.D. «Olárizu-Berganzo» en Portal de Castilla, y enlace de la circunvalación Sur I con el C.T. «Ariznavarra II», desde el apoyo 12, y final

en el apoyo 2 de la modificación, pasando en subterráneo al C.T. «Ariznavarra II». Tendidos aéreos, cables LA. 110 y LA. 78, sobre apoyos de hormigón y metálicos. Longitud: 413 metros, 1042 metros, 151 metros y 118 metros.

Tensión de servicio: 30 y 13,2 KV. Presupuesto del proyecto: 1.858.045 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

2. Referencia 67/13.045.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., d.c., modificación de trazado de la derivación a los CC.TT. «Askar», «Echauri» y «Galycas», en Vitoria, para suministro de servicio público.

Características: Origen en el apoyo 1 de la derivación al C.T. «Zayer» y final en el apoyo 3 del nuevo trazado, con acometidas al C.T. «Echauri» en el apoyo 2 y al C.T. «Askar» en el 3; tendido aéreo, doble circuito trifásico, cable LA. 180, sobre apoyos metálicos.

Longitud: 319 metros la principal; 33 metros la acometida al C.T. «Echauri» y 25 metros la del C.T. «Askar».

Tensión de servicio: 30 KV. Presupuesto del proyecto: 1.002.782 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

3. Referencia 67/13.582.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 Kv., derivada de la Gamarra-Arregui, al C.T. «Arregui», en la calle Santo Tomás, de Vitoria, para suministro de servicio público.

Características: Origen en apoyo 10 de la Gamarra-Arregui y final en el C.T. «Arregui» (Santo Tomás); tendido aéreo trifásico, cable aluminio-acero 548, sobre apoyos metálicos.

Longitud: 489 metros. Tensión de servicio: 30 KV. Presupuesto del proyecto: 3.315.897 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

4. Referencia 67/14.638.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, de enlace línea Arambea-C.T. «Plaza Vascongadas»-C.T. «Palencia» para suministro de servicio público en Vitoria.

Características: Origen en apoyo 15 de la línea Arambea entra y sale en el C.T. «Plaza Vascongadas», con final en C.T. «Palencia»; tendido subterráneo, 3, cables aluminio PRC 240.

Longitud: 408 metros. Tensión de servicio: 13,2 KV. Presupuesto del proyecto: 1.280.106 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

5. Referencia 67/14.646.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivada de la del C.T. «Dullan», al apoyo 9 de la nueva línea, para suministro de servicio público en el polígono «Los Llanos», de Nanclares.

Características: Origen en apoyo 5 de la del C.T. «Dullan» y final en apoyo 9 de la nueva línea, con ramal al C.T. «Tauxme», tendido aéreo, d.c., cable aluminio-acero 181,7 sobre apoyos metálicos.

Longitud: 828 metros; la derivación a C.T. Tauxme: 28 metros. Tensión de servicio: 30 KV.

Presupuesto del proyecto: 4.567.854 pesetas. Materiales procedentes del mercado nacional.

6. Referencia 67/13.668.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica, modificación de la línea a 30 KV., d.c., All-Gamarra por Olárizu I y II, en el polígono Aranzabeña, para suministro de servicio público en Vitoria.

Características: Origen de la modificación en el apoyo 52 y final en el 54; tendido aéreo, doble circuito trifásico, cable aluminio-acero 281,1 sobre apoyos metálicos.

Longitud: 457 metros. Tensión de servicio: 30 KV. Presupuesto del proyecto: 1.570.854 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en las oficinas de esta Delegación, sitas en Vitoria, Bastiturri, número 9, y formularse las reclamaciones que se extimen oportunas por escrito, por triplicado, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Vitoria, 20 de abril de 1978.—El Delegado, Luis María Masoliver Martínez. 1.819-15.

ALBACETE

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Albacete hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera; con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 1.299. «Mi Amigo». Hierro y sepiolita. 300. Yeste y Nerpio. 24 de febrero de 1978, número 24.
- 1.307. «Los Llanos». Carbón. 9. Albacete. 24 de febrero de 1978, número 24.
- 1.308. «El Balconaje». Carbón. 9. Tarazona de la Mancha. 24 de febrero de 1978, número 24.
- 1.309. «El Júcar». Carbón. 9. Albacete, Madrigueras y Motilleja. 24 de febrero de 1978, número 24.
- 1.310. «Estama». Carbón. 9. Tarazona de la Mancha. 24 de febrero de 1978, número 24.
- 1.311. «Casa Grande». Carbón. 9. Albacete y La Gineta. 24 de febrero de 1978, número 24.
- 1.312. «La Torrecica». Carbón. 9. Albacete. 24 de febrero de 1978, número 24.
- 1.313. «Esteroda». Carbón. 9. La Roda. 24 de febrero de 1978, número 24.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, contados a partir de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Albacete, 9 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Emilio Trigueros.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Albacete hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera; con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

- 1.326. «El Palo». Carbón. 117. Albacete. 10 de marzo de 1978, número 30.
 1.327. «Capitán». Carbón. 98. Albacete y La Gineta. 10 de marzo de 1978, número 30.
 1.328. «Tinajeros». Carbón. 294. Albacete y Valdeganga. 13 de marzo de 1978, número 31.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que se consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Albacete, 31 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Emilio Trigueros Molina.

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
 Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.
 Línea eléctrica:
 Origen: Apoyo 9, línea a 28 KV., carretera Portugal-subestación «Santa Marina», en Badajoz, de Compañía Sevillana. Final: C. T. proyectado.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en kilómetros: 1,095.
 Tensión de servicio: 28 KV.
 Conductores: 3 por 54,6 milímetros cuadrados aluminio-acero.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal cadena.
 Estación transformadora:
 Emplazamiento: Terrenos señores Sánchez, en el Rincón Caya, término municipal de Badajoz.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 160 KVA.
 Relación de transformación: 28.000 más menos 5 por 100/380-220 V.
 Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al sector.
 Presupuesto: 361.220 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Referencia: 01-788/9.309.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Este anuncio sustituye y anula el publicado con fecha 1 de septiembre de 1977 en el «Boletín Oficial» de la provincia, el 21 de septiembre de 1977, en el periódico «Hoy» y el 29 de octubre de 1977 en el «Boletín Oficial del Estado», al haber sufrido modificación el trazado de la línea proyectada.

Badajoz, 5 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—1.759-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su

utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
 Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.
 Estación transformadora:
 (Expediente: 01.788/9.503).
 Emplazamiento: Carretera acceso a Berlanga.
 Tipo: Cubierta.
 Potencia: 400 KVA.
 Relación de transformación: 15.000-20.000 V/220-127.
 Línea eléctrica:
 (Expediente: 01.788/9.504).
 Origen: C. T. número 2, «Berlanga».
 Final: Apoyo número 7, línea Berlanga-Maguilla (doble circuito).
 Tipo: Aérea.
 Longitud en kilómetros: 1,088.
 Tensión de servicio: 20 KV., 1.ª etapa a 15 KV.
 Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal cadena.
 Estación transformadora:
 Emplazamiento: Traseras, calle Cerrillos, en Berlanga.
 Tipo: Cubierta.
 Potencia: 250 KVA.
 Relación de transformación: 15.000-20.000 más menos 5 por 100/220-127.
 Estación transformadora:
 (Expediente: 01.788/9.505).
 Emplazamiento: Final calle Guadalupe, en Berlanga.
 Tipo: Cubierta.
 Potencia: 250 KVA.
 Relación de transformación: 15.000-20.000 más menos 5 por 100/220-127.
 Red de baja tensión:
 Red de baja tensión, en conductores aluminio trenzado de 150 milímetros cuadrados, 50 milímetros cuadrados y 25 milímetros cuadrados de sección, grapeados sobre fachadas.
 Conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados y 4 milímetros cuadrados de sección, sobre palomillas.
 Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.
 Presupuesto total: Pesetas 11.812.020.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en la calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
 Badajoz, 11 de abril de 1978.—El Delegado provincial accidental, José A. Carbonell Molina.—1.783-14.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Referencia: Sección 3.ª AS/6.242/78 (S-993).
 Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
 Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 2.187, «Casajuana», en el término municipal de Calaf.
 Características: 247,5 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 KV., unipolar seco de campo radial cobre 3 (1 por 35 milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estación transformador a de relación 25.000/380-220 V., y 125 KVA. de potencia.
 Presupuesto: 851 585 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª: AS/6.241/78 (S-6.045).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.174, «Doctor Fleming», en término municipal de Capellades.

Características: 25 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 KV., doble circuito, unipolar seco de campo radial 3 (1 por 25) milímetros cuadrados, de cobre, y RF-3P (3 por 25) milímetros cuadrados, de cobre, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora y seccionamiento de relación 25.000/380-220 V. y 315 KVA. de potencia.
 Presupuesto: 644.980 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/6.240/78 (S-6.220).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.333, «Obra Sindical Olesa», término municipal de Olesa de Montserrat.

Características: 310 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 KV. un circuito, unipolar seco de campo radial aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V y 315 KVA. de potencia.

Presupuesto: 1.084.797 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.246-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: AS/3.642/78 (E. 11.636).

Finalidad: Desplazamiento y conversión en C/S tramos línea a E. T. 111, «Can Rifa», en término municipal de Corbera de Llobregat.

Características: Tensión de 25, tendido aéreo y subterráneo un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero y aluminio, de 54,59 y 150 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón y metálicos. Longitud: 0,350. Presupuesto: 859.680 pesetas.

Referencia: AS/3.641/78 (E. 11.638).

Finalidad: Alimenta la E. T. «Can Armengol III» (250 KVA.), derivada de la línea a E. T. «Can Armengol II», en término municipal de Corbera de Llobregat.

Características: Tensión de 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero y aluminio, de 54,59 y 70 milímetros cua-

drados de sección. Apoyos de hormigón. Longitud: 0,910 kilómetros. Presupuesto: 1.501.000 pesetas.

Referencia: AS/3.640/78 (E. 11.676).
Finalidad: Alimenta el P. T. 222, «Universidad» (180 KVA.), derivada de línea a E. T. 6.724, en término municipal de Sardanyola.

Características: Tensión de 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,394 kilómetros. Presupuesto: 940.054 pesetas.

Referencia: AS/3.639/78 (E. 11.877).
Finalidad: Alimenta la E. T. 184, «Pla del Vinyet» (160 KVA.), derivada de C/S, entre E. T. 179 y E. T. 30, en término municipal de Sant Cugat del Vallés.

Características: Tensión de 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,040 kilómetros. Presupuesto: 1.488.402 pesetas.

Referencia: AS/3.611/78 (E. 11.853).
Finalidad: Tendido C/S 11 KV., desde E. T. 3.559 a C/S, entre E. T. 2.293 y E. T. 2.254, en término municipal de Hospitalet.

Características: Tensión de 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,045 kilómetros. Presupuesto: 275.000 pesetas.

Referencia: AS. 3.612/78 (E. 11.877).
Finalidad: Alimenta la E. T. «Punto Norte» (800 KVA.), derivada de la S. E. «Castellar del Vallés», en términos municipales de Castellar del Vallés y Sentmenat.

Características: Tensión de 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-acero y aluminio, de 92,87 y 150 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Longitud: 1,660 kilómetros. Presupuesto: pesetas 6.683.732.

Referencia: AS/3.637/78 (E. 11.903).
Finalidad: Alimenta el P. T. 305, «Can Marco» (25 KVA.), derivada del apoyo 20 bis, línea a P. T. 65 y P. T. 80, en término municipal de Carbessí.

Características: Tensión de 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hierro. Longitud: 0,320 kilómetros. Presupuesto: 465.000 pesetas.

Referencia: AS/3.638/78 (E. 11.104).
Finalidad: Alimenta el P. T. 306, «Pagés» (50 KVA.), derivada del apoyo 12, línea a P. T. 281, «Can Tardá», en término municipal de Castellolí.

Características: Tensión de 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hierro y madera. Longitud: 0,240 kilómetros. Presupuesto: 397.114 pesetas.

Referencia: AS/3.635/78 (E. 11.928).
Finalidad: Alimenta la E. T. «Cerdanyola» (180 KVA.), derivada de C/S entre E. T. 587 y E. T. 33, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión de 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,180 kilómetros. Presupuesto: 1.207.922 pesetas.

Referencia: AS/3.634/78 (E. 12.002).
Finalidad: Alimenta la E. T. 3.659, calle Alfonso XII (2 por 630 KVA.), derivada de C/S entre E. T. 2.504 y E. T. 2.824, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión de 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,120 kilómetros. Presupuesto: 1.423.300 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación (sita en avenida Generalísimo, 435), durante las horas de oficina. Barcelona, 7 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección Energía.—3.751-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: A/11.103/78.
Peticionario: «Energía Eléctrica del Ter, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «San Julián de Vilatorra II», alimentación a futuro sector en el término municipal de San Julián de Vilatorra (Barcelona).

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, un solo vano, longitud de 0,030 kilómetros. Estación transformadora de 250 KVA. Relación de transformación 25.000/380-220 V. Tipo: Caseta de Obra.

Presupuesto: 233.132 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de abril de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—3.987-C.

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Claudio Coello, 55, Madrid, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:
Emplazamiento: Avenida del General Franco (Navalmoral de la Mata).
Número de transformador: Uno.
Tipo: Local.
Potencia: 800 KVA.
Relación de transformación: 20.000/380-220 V.

Presupuesto: 442.000 pesetas.
Finalidad: Centro de transformación para suministro de los abonados de la zona.
Referencia del expediente: A. T. 2754.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—1.844-B.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en P. Sánchez Asensio, 4, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:
Emplazamiento: Montehermoso.
Número de transformador: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 3.000 KVA.
Relación de transformación: 46.000/15.000 V.

Presupuesto en pesetas: 2.381.370.
Finalidad: Cambio de transformador de 1,5 a 3 MVA., en la E. T. D. de Montehermoso.

Referencia del expediente: A. T. 756.
A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—1.828-B.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 4, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:
Origen: Apoyo metálico final línea aérea proyectada enlace con subterránea.
Final: C. T. número 3, «Talayuela», proyectado.

Término municipal afectado: Talayuela.
Tipo: Subterránea.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Longitud en metros: 540.
Materiales: Conductor de aluminio; 3 por 150 milímetros cuadrados.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Talayuela.
Número de transformador: Uno.
Tipo: Lonja.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 13.200/380-220/220-127 V.

Presupuesto: 1.859.905 pesetas.
Finalidad: Ampliación de los medios de distribución de Talayuela (Cáceres).

Referencia del expediente: A. T. 2757.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—1.842-B.

CORDOBA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente 644/77.
Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Finalidad: Modificación de la línea a 66 KV., Córdoba-Ecija.

Características: Sustitución de los apoyos 19, 20 y 21 por dos apoyos metálicos. Presupuesto: 340.803 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Tomás Aquino, 1.

Córdoba, 28 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Agustín Cerdá Rubio.—1.835-14.

CUENCA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 1.023. «El Encuentro». Caolín. 48. Santa Cruz de Moya. 20 de febrero de 1978, número 22.
1.027. «Raquel». Cuarzo y caolín. 20. Arguisuelas. 15 de febrero de 1978, número 20.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Cuenca, 22 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Rafael Gomes del Valle y Egea.

GERONA

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar por escrito, triplicado, lo que estimen oportuno, en el plazo de veinte días y en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, avenida Jaime I, 41, 5.º piso, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: Ayuntamiento de Lloret de Mar.

Emplazamiento: Lloret de Mar (Gerona).

Objeto de la petición: Concesión distribución agua potable.

Presupuesto: 16.300.000 pesetas.

Producción anual: 1.360.000 metros cúbicos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua potable.

Gerona, 16 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Lulu Dourdil Navarro. 1.323-D.

GUADALAJARA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.138; nombre, «Rosa II»; mineral, caolín; cuadrículas, 104; términos municipales, Paralejo de las Truchas y Checa (Guadalajara) y Beteta

(Cuenca); «Boletín Oficial» de la provincia, 27 de diciembre de 1977 (G.) y 9 de marzo de 1977 (C.).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Guadalajara, 10 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, J. Remón Camacho.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 1.487 de Electrificación Rural de Binéfar y Comarca, calle Barcelona, 8, Binéfar.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico, suministrando a los socios y evitar el paso de una línea aérea de A. T. por el casco urbano de Binéfar.

Características: E. T. denominado «La Clamor», de tipo interior, con transformador de 50 KVA., 25.000/220-125 V., a emplazar junto al camino de la Almunia, en las afueras de Binéfar. Sustitución de un tramo aéreo de la línea a 25 KV., que alimenta la E. T. «Ferial», de 254 metros de longitud, por un tramo subterráneo que, partiendo de la estación transformadora «La Clamor», termina en la plaza del Instituto, mediante un cable con conductores de 25 milímetros cuadrados de cobre.

Presupuesto: 520.651 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de abril de 1978.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—1.279-D.

LA CORUÑA

Sección Tercera. Energía

Instalaciones eléctricas (expediente número 2.252)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fenosa», calle Fernando Macías, número 2, La Coruña.

Finalidad: Sustitución de los EE. TT. de «Feria del 3», del Ayuntamiento de Villarmayor, y «Bemantes», del Municipio de Miño, dadas las actuales condiciones de seguridad y servicio de las mismas.

Características: Dos EE. TT. tipo intertemperie, de 50 KVA. cada una o 15/20 KV., ubicados en los mismos lugares de los actuales que se sustituyen, ambos en la línea denominada Ponte do Porco-Doroña, en «Feria del 3» (Villarmayor) y «Bemantes» (Miño).

Presupuesto: 877.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 24 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—387-D.

Instalaciones eléctricas (expediente número 31.367)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en baja tensión a los vecinos de Babelo, Santa Eulalia, Soavila, Vista Real y Vilariño, Ayuntamiento de Carral.

Características: C. T. de 25 kilovoltios amperios, aéreo, ubicado en el apoyo número 20 de la L. M. T. que alimenta a E. T. de la depuradora de aguas de Cañas (expediente 27.634) y líneas de baja tensión.

Presupuesto: 1.730.104,41 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 9 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—913-D.

Instalaciones eléctricas (expediente número 31.368)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a edificio de 83 viviendas y mejorar el servicio a zona invidiada al mismo.

Características: Dos tramos de línea subterránea de 70 metros de longitud, para entrada y salida a la E. T., con origen en línea subterránea del E. T. de Peruleiro (expediente 11.748) y final en estación transformadora a construir en sótano de edificio ubicado entre la 2.ª traviesa de Peruleiro y la calle Marquesa de Cabalcanti, de 400 KVA.

Presupuesto: 2.835.925 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 14 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—982-D.

Instalaciones eléctricas (expediente número 30.572)

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la «Ciudad de los Muchachos» (Arteixo).

Características: Línea aérea, trifásica, de alta tensión, a 15/20 KV., de 600 metros de longitud, con origen en el apoyo número 19 de la línea (V del polígono de Sabón (expediente número 28.871) y final en estación transformadora a construir.

Estación transformadora tipo intemperie, de 25 KVA., relación de transformación de 15.000/20.000 \pm 2,5-5 por 100/0,398-0,230 KV

Presupuesto: 225.884 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35-1.º, La Coruña.

La Coruña, 31 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—1.152-D.

Instalaciones eléctricas (expediente número 31.414)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio a los abonados del lugar de Coroto, Ayuntamiento de Oleiros.

Características: Línea aérea de 10 metros de longitud, a 15/20 KV., con origen en el apoyo número 18 de la línea en doble circuito Vilanova-Mesón del Agua (expediente número 27.394) y final en estación transformadora, tipo intemperie, de 25 KVA., en el lugar de Coroto (Oleiros).

Presupuesto: 1.527.290 pesetas.

Procedencia de los Materiales:
Todas las personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 4 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo. 1.193-D.

(Expediente número 31.400)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Construir nuevo centro de seccionamiento, denominado «Linares Rivas», en La Coruña.

Características: Centro de seccionamiento en calle Linares Rivas, de La Coruña, a 15/20 KV., con tres entradas de líneas subterráneas, procedentes de San Pedro de Visma una de ellas, dos de subestación de La Grela (una de reserva) y ocho salidas en cuatro bucles para distintas estaciones transformadoras de la ciudad. Este centro sustituye al antiguo (expedientes números 7.454 y 26.891).

Presupuesto: 17.059.162 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 4 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—1.197-D.

Instalaciones eléctricas (expediente número 31.403)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorga-

miento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio social en Cee (La Coruña).
Finalidad: Dar suministro de energía eléctrica al faro «Tourñán», de punta Tourñán, Ayuntamiento de Muxía.

Características:
Línea de media tensión a 6/20 KV., de 2.930 metros de longitud en apoyos de hormigón de 12 metros de longitud y conductor LAC-40.

Estación transformadora tipo intemperie, de 30 KVA., con relación de transformación de 6/20 KV. \pm 2,5-5-7,5 por 100/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 1.215.225 pesetas.
Procedencia de los materiales: nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35-1.º, La Coruña.

La Coruña, 6 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo. 1.268-D.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Domicilio: Avenida José Ramírez Bethencourt, 83, Las Palmas.

b) Características principales:

Línea aérea:
Tipo: Aérea.
Origen E. T. «Coruña».
Final: Central Diesel de S. Nicolás.
Longitud: 15,58 kilómetros.
Término municipal afectado: San Nicolás de Tolentino.
Número de circuitos: Uno.
Conductores: Aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aislamiento 20 KV.
Estación: Maniobra.
Tipo: Interior.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a dicho núcleo.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto 30.737.375 pesetas.

f) Referencia: 78/205.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sito en el paseo de Chil, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Vigara Murillo.—1.846-B.

LEÓN

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que han sido solicitados los siguientes

permisos de investigación minera; con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

- 13.852 «Santa Lucía». Pizarra. 6. Castrillo de Cabrera. 23 de enero de 1978, número 18.
- 13.870. «Nati Primera». Pizarra. 15. Castrillo de Cabrera y Truchas. 23 de enero de 1978, número 13.
- 13.871. «El Picón». Pizarra. 41. Encinado. 25 de enero de 1978, número 20.
- 13.873. «Santa Lucía 1.ª». Pizarra. 21. Castrillo de Cabrera. 25 de enero de 1978, número 20.
- 13.874. «Santa Lucía 2.ª». Pizarra. 15. Truchas. 25 de enero de 1978, número 20.
- 13.875. «Santa Lucía 3.ª». Pizarra. 12. Castrillo de Cabrera y Truchas. 27 de enero de 1978, número 22.
- 13.876. «Santa Lucía 4.ª». Pizarra. 51. Benusa y Castillo de Cabreras. 27 de enero de 1978, número 22.
- 13.878. «Ana». Carbón. 10. Toreno y Berlanga del Bierzo. 27 de enero de 1978, número 22.
- 13.880. «Marmosil». Marmol. 47. Palacios del Sil. 28 de enero de 1978, número 23.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

León, 13 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha

Sección de Minas

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Campomanes Hermanos, S. A.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término de Santa Cruz de Montes, del Ayuntamiento de Torre del Bierzo.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al grupo minero denominado «Salgueiro», en el paraje del mismo nombre.

d) Características principales: Línea trifásica a 33 KV., que partiendo del C.T. actual del grupo de Santa Cruz (mina «Nalona») termina en un nuevo centro de transformación de 500 KVA. y relación de transformación de 33.000 a 380 V. tipo intemperie; la línea discurre por terrenos, en parte propiedad de la Empresa peticionaria y el resto de propiedad privada y comunal de Santa Cruz de Montes. Comprende una longitud de 1.243 metros en dos alineaciones sobre 12 apoyos metálicos.

e) Procedencia del material: Nacional.

f) Presupuesto: 1.739.833 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en Suero de Quiñones, número 6, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 20 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha.—595-D.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 23.0003-R.1. 6.337)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Villivañe (León).
- Finalidad de la instalación: Atender la demanda de suministro de energía eléctrica para riego en la zona de Villivañe.
- Características principales: Una línea aérea trifásica a 13,2 KV., de 135 metros de longitud, con entronque en la de «Iberduero, S. A.», E. T. D. «Villamañán-Villivañe» y con término en un centro de transformación, de tipo intemperie, de 50 KVA., tensiones 13,2/398-233-133 V., que se instalará en las eras junto al camino de Las Habadas, en la localidad de Villivañe (León).
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 362.300 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 4 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—1.808-15.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: José María Reig Oller.
- Referencia: F. 4.061 R. L.
- Finalidad de la instalación: Modificación del trazado y elevación de tensión de línea eléctrica que afectan a terrenos de «Tradema».
- Características principales:

Línea eléctrica:
Origen de la línea: Apoyo número 19 de la línea derivada de la Solsona a E. T. Viladot (F. 1.368).
Final de la línea: Apoyo número 3, derivación a E. T. 51, «Formación Profesional» (pasá a ser el apoyo 27 de la nueva línea).
Término municipal a que afecta: Solsona.
Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, carretera Solsona-Torá, punto kilométrico 38,800; «Fuerzas H. del Segre, Sociedad Anónima», línea a 25 KV. a «Tradema».

Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,813.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,05 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.
Apoyos: Hormigón y metálicos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo

Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 3 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.035-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
- Referencia: C. 4.119 R. S. E.
- Finalidad de la instalación: Ampliar el parque de transformación 110/25 KV. en la C. H. de Oliana, término municipal de Oliana.
- Características principales:

Ampliación del parque intemperie a 110 KV., que comprenderá:
Un disyuntor tripolar, un seccionador III, un juego de pararrayos a 110 KV., transformadores de intensidad, redes de tierra, cuadro de mandos y maniobra.
Un transformador de 18.000 KVA., 110/25 KV., con regulación en carga, sistema de refrigeración y protecciones.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 30 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.317-D.

MADRID

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación que se cita:

Número, 2.888 (0.0.1); nombre, «Virgen de la Soledad»; mineral, yeso; cuadrículas, 58; términos municipales, Venturada, Rueda, Torrelaguna, El Vellón y Talamanca del Jarama; «Boletín Oficial» de la provincia, 22 de febrero de 1978, número, 47.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Paulino Gutiérrez del Campo.

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de las líneas de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Claudio Coello, número 55.

Referencia: 26EL-1.445.
Finalidad: Alimentar el centro de transformación tipo intemperie denominado «La Hoya», en el término municipal de Santa María de la Alameda.

Características: Tensión a 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Longitud 1,500 kilómetros.
Presupuesto: 215.136 pesetas.

Referencia: 26EL-1.446.
Finalidad: Alimentar las fincas de don José González y ocho más en el camino Cañada de Móstoles, 10, término de Brunete.

Características: Tensión a 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Longitud 0,743 kilómetros.
Presupuesto: 410.214 pesetas.

Referencia: 26EL-1.447.
Finalidad: Alimentar el centro de transformación de la finca «Jaraón», en el término de Manzanares el Real.

Características: Tensión a 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de «Alumoweld» de 8,34 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos y de hormigón. Longitud 1.214 kilómetros.
Presupuesto: 404.120 pesetas.

Referencia: 26EL-1.448.
Finalidad: Reformar la antigua línea de la elevadora de aguas de Soto del Real, en deficiente estado de conservación, y al propio tiempo alimentar dos centros de transformación en las proximidades.

Características: Tensión a 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos y de hormigón. Longitud 1.315 kilómetros.
Presupuesto: 389.675 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—3.895-C.

ORENSE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente número 1.249-A. T.)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Curros Enriquez, 27, Orense.

b) Empalzamiento: Término municipal de Carballeda de Valdeorras.

c) Finalidad: Sustituir la línea actual por otra de mayor capacidad para cubrir la demanda de energía eléctrica del sector.

d) Características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 20 KV. (que inicialmente se pondrá en servicio a 15 KV.), denominada «Casoyo-Casayo», con origen en el último apoyo de la línea «Sobradelo-Casoyo». Se utilizará conduc-

tor LA-110 en el primer tramo, de 4.345 metros, y conductor LA-58 en el segundo tramo, de 1.819 metros, suspendido de apoyos de celosía metálica y con aislamiento de cadenas de aisladores de 2-3 elementos, tipo 1.503 «Esperanza» o similares.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.326.252 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Orense, Curros Enriquez, 1, 4.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 19 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—1.753-B.

OVIEDO

Concesión administrativa para suministro de gas propano a 290 viviendas en Gijón

A los efectos prevenidos en el artículo número 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 28 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de gas propano cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Juan José Povedano Suárez, Consejero-Delegado de «Propano Industrial, S. A.», domiciliado en paseo Virgen del Puerto, 11, Madrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Conjunto urbano «La Calzada», en avenida Argentina, camino vecinal con vuelta a Camino de Rubín, Gijón, provincia de Oviedo.

c) Finalidad de las instalaciones: Suministro de gas para cocinas, agua caliente y calefacción a 290 viviendas.

d) Características principales: La instalación se compone de cuatro depósitos enterrados de 19,07 metros cúbicos de capacidad cada uno, dos vaporizadores y la red de tuberías para el suministro de gas a cada vivienda.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.411.436 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de España, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 14 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—4 029-C.

Sección de Energía

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 43.969.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA., a 10/0,38-0,22 KV., y línea aérea de alimentación de 300 metros de longitud, formada por conductores LA-40 sobre apoyos metálicos.

Emplazamiento: La Pedriña. Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.287-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 43.968

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo intemperie, de 160 KVA., a 22/0,38-0,22 KV. y línea aérea de alimentación de 20 metros de longitud.

Emplazamiento: La Picota. Tremañes. Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.285-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa.

Expediente: 43.971.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica aérea a 22 KV., de 266 metros de longitud formada por conductores LA-40 sobre apoyos metálicos. Tiene su origen en un apoyo de la línea Caleyú-Térmicas Asturianas y final en la panadería «El Caleyú».

Emplazamiento: Concejo de Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 12 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.284-D.

SEVILLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31, punto 4, del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en el «diario «El Correo de Andalucía» de 4 de abril del presente año, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 92, de 21 de abril del corriente año, se publicó relación de propietarios afectados por la instalación de la subestación «El Trébol», en Sevilla, para cuyo establecimiento se ha solicitado por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», declaración de urgente ocupación de los bienes afectados.

Sevilla, 2 de mayo de 1978.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, P. A., el Secretario general, José M. de Cárdenas.—2.035-13.

SALAMANCA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

5.674. «La Virgen del Carmen». Recursos Sección C). 41. Herguijuela de la Sierra y La Alberca. 22 de febrero de 1978, número 23.

5.678. «El Vaso». Autunita y uraninita. 40. Cerralbo y Saldeana. 20 de febrero de 1978, número 22.

5.680. «Los Jarales». Autunita y uraninita. 15. Cerralbo, Saldeana, Berrmejar y Olmedo de Camaces. 27 de febrero de 1978, número 25.

5.681. «Covadonga». Recursos Sección C). 30. Montejo y Pizarral de Salvatierra. 27 de febrero de 1978, número 25.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Salamanca, 8 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, A. Sarasola.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.745.—Línea a 25 KV. a E. T. «Clofes».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 383 metros, para suministro a la estación transformadora «Clofes», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 10 de la línea a 25 KV. Fatarella-Batea.

Presupuesto: 555.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Villalba de los Arcos.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.925-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de

octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.746.—Línea a 25 KV. E. T. «Xops» y C. S. 25 KV. a E. M. «Corona».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 288 metros en tendido aéreo, para suministro a la E. T. «Xops», de 800 KVA. de potencia, y conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 245 metros en tendido subterráneo a E. M. «Corona».

Origen: Apoyo número 153 (a desplazar) de la línea a 25 KV. Reu-Tarragona.

Presupuesto: 1.839.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.923-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1968 y los Decretos de este Ministerio números 2817 y 2819/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.747.—Modificación alimentaciones E. T. «Cambrils» y estación transformadora «San Isidro».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Modificación alimentaciones a E. T. 30, «Cambrils», de 630 KVA. de potencia y E. T. 568, «San Isidro», de 160 KVA. de potencia, por cambio de tensión de 11 a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 75 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 70 y 150 milímetros de sección, con una longitud de 130 metros en tendido subterráneo.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. 843 y C/S. a E. T. 113.

Presupuesto: 951.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambril.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.924-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1968 y artículo 10 del Decreto 2819/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea en media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica de media tensión que tiene su origen en la línea aérea M. T. de C. H. Milagrosa y finaliza en el C. T. de la Urbanización de doña Patrocinio Martínez Flores en la carretera L-40, kilómetro 2, en el término municipal de Talavera de la Reina.

c) Finalidad de la instalación: Dar suministro de energía eléctrica a los centros de transformación de la urbanización de doña Patrocinio Martínez Flores en la carretera L-40, kilómetro 2, en Talavera de la Reina.

d) Características principales: Línea de alimentación en media tensión con una longitud de 363 metros, tensión 20 KV. Conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y capacidad de transporte 6.985 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 339.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 31 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—3.404-C.

VALENCIA

Autorización para una fábrica de pirotecnia en Liria

Peticionario: Don Vicente Caballer Zamorano.

Objeto: Fabricación de productos de pirotecnia.

Producción: Hasta un total de 100 kilogramos al día de materias explosivas.

Ubicación: Partida «Baseta de la Guillema», término de Liria, provincia de Valencia.

Lo que se hace público para que las personas que se crean perjudicadas puedan presentar sus protestas o reclamaciones en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio, Sección de Minas, plaza de Tetuán, 1, 3.º, Valencia-3, por escrito y en duplicado ejemplar, dentro del plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 8 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, P. D., F. Musoles.—524-D.

ZARAGOZA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación mine-

ra; con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

2.466. «Gros». Alabastro. 28. Alforque, Velilla y Cinco Olivas. 10 de febrero de 1978, número 34.

2.469. «Matamala». Alabastro. 17. Quinto de Ebro, Gelsa y Velilla de Ebro. 10 de febrero de 1978, número 34.

2.464. «Purroyo». Arcilla. 2. Fuentes de Ebro. 15 de febrero de 1978, número 38.

2.468. «Valcruela». Alabastro. 27. Sástago, Alborge, Cinco Olivas y Alforque. 15 de febrero de 1980, número 38.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Zaragoza, 24 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria

Se somete a información pública, en cumplimiento del Real Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, sobre regulación de industrias agrarias, concediendo un plazo de diez días hábiles, para presentar alegaciones al expediente de solicitud de ampliación de matadero con sala de despiece aneja, propiedad de «General de Mataderos, S. A.», de Albacete.

Las modificaciones y mejoras se refieren básicamente a los siguientes puntos:

1.º Ampliación de la actual sala de despiece.

2.º Construcción de nuevos establos para el ganado.

3.º Nueva instalación para el lavado y desinfección de vehículos.

4.º Transformación de los vestuarios y muelle en sala de vaciado y lavado de estómagos, y en sala de mondonguería y tripería, respectivamente.

5.º Transformación del actual almacén de pieles en sala para la preparación y limpieza de despojos comestibles.

6.º Instalación para el aprovechamiento industrial de decomisos y desechos.

7.º Construcción de sala de calderas de vapor.

8.º Construcción de estación depuradora de aguas residuales.

El Presupuesto asciende a nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos diez pesetas con setenta y ocho céntimos (9.834.710,78).

Con las modificaciones anteriormente relacionadas este matadero cumple la reglamentación técnico-sanitaria dada en el Real Decreto 3283/1976, de 28 de noviembre, teniendo una capacidad de producto elaborado de:

— Canales de vacuno, 600 toneladas métricas.

— Canales porcino, 6.000 toneladas métricas.

— Canales de lanar, 2.800 toneladas métricas.

— Harina de sangre, 38 toneladas métricas.

— Harina de hueso, 915 toneladas métricas.

- Harina de carne primera, 330 toneladas métricas.
- Harina de carne segunda, 47 toneladas métricas.
- Grasa 283 toneladas métricas.

Albacete, 20 de abril de 1978.—El Jefe provincial de I.C.A., José Fernández-Reyes Molina.—1.782-B.

LOGROÑO

Jefatura Provincial del I. C. A.

Ante esta Jefatura ha sido presentada la documentación necesaria para la iniciación del expediente por el que se solicita la ampliación y traslado de una industria de almacenamiento y embotellado de vinos, y cuyas características son:

Titular: Agustín Santos Pérez.

Ubicación: Agoncillo.

Solicitud: Traslado de tres depósitos y equipo de llenado manual. Ampliación de embotelladora automática, 2.500 litros/hora. Filtro y siete depósitos de poliéster, total 460 hectolitros.

Plazo de ejecución: Un mes a partir de la autorización.

Presupuesto: Terrenos y obra civil, 2.450.000; maquinaria, 1.842.935 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio para que, quien se considere afectado, pueda presentarse en el expediente mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Logroño, calle General Franco, 12, 2.º

Logroño, 28 de abril de 1978.—El Jefe provincial, Julio Cuervo.—1.914-B.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General de Consumidores

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Mirchu Chabalda Nanwani en el expediente 329/77-B/1, de la Dirección General de Consumidores, por carecer de marco de precios en dos bazares de su propiedad

En virtud de resolución dictada por el Ilustrísimo señor Director general de Consumidores con fecha 21 de diciembre de 1977, en el expediente número 329/77-B/1 del Registro General, correspondiente al 35.528/77 y acumulado de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Gran Canaria, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas don Mirchu Chabalda Nanwani, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en la calle Ripoche, número 23, por carecer de marcado de precios en dos bazares de su propiedad.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto número 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 11 de abril de 1978.—El Subdirector general.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante

INSPECCION DE ENSEÑANZAS

Titulaciones y Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de patrón de Yate número 2.362, de don Jaime Val-

delomar y de la Vega, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 19 de abril de 1978.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—2.036-A.

Se hace saber que, instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, 2.ª clase número 20.268, de don Marcial Gómez Sequeira, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—3.069-A.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento 1 de abril de 1978, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, se efectuará a partir de esta fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Jefe de Tesorería, Félix G. Arce Porres.—2.027-11.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCIÓN DE EMPRESAS PERIODÍSTICAS

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Ignacio García Iglesias», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Ignacio García Iglesias».

Domicilio: Calle Vallehermoso, 91, Madrid.

Título de la publicación: «Historia Libertaria».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 170 por 245.

Número de páginas: 128.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto y finalidad y principios que inspiran la publicación: Tratamiento, estudio y divulgación de temas históricos y reportajes de actualidad. Comprenderá los temas de información general, con referencia a aspectos documentales e históricos en relación con los movimientos libertarios y otros hechos y circunstancias que les sean afines y concomitantes.

Director: Don José Ignacio García Iglesias, R.O.P., número 7.031.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Subdirector general.—3.805-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Confederación Sindical de Comisiones Obreras», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Confederación Sindical de Comisiones Obreras».

Domicilio: Ancora, 38, Madrid-7.

Secretario general: Don Marcelino Camacho Abad.

Título de publicación: «Unidad Obrera».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 21,3 x 31 cm.

Número de páginas: 16.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La edición y difusión de todo género de noticias, acontecimientos y temas de toda índole y ámbito que puedan interesar o afectar a la clase trabajadora, así como difundir la línea y la acción sindical de la Confederación bajo los principios que inspiran su sindicalismo reivindicativo de clase, unitario, sociopolítico, democrático e independiente, así como bajo los de veracidad y objetividad.

Comprenderá los temas de: Noticias, acontecimientos y temas de toda índole y carácter, tanto nacionales como internacionales, así como toda noticia o tema relacionados con la política y la acción sindical de la Confederación.

Director: Don Marcelo Camacho Samper, R.O.P. 6.657.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Subdirector general.—4.511-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27, de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «A Todo Deporte», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar

de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Gráficas Deportivas, S. A.» (GRADESA), inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.870, Sección Personas Jurídicas, tomo 37.

Domicilio: Calle Rocafort, 241, 5.º, 3.ª, Barcelona (15).

Título de la publicación: «A Todo Deporte».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 240 por 330.

Número de páginas: 90.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista informativa del mundo del deporte, con entrevistas reportajes, diálogos y material escrito respaldado por material fotográfico. Comprenderá los temas deportivos.

Director: Don Rogelio Rengel Mercadé R. O. P. número 6.614.

Madrid, 13 de abril de 1978.—El Subdirector general.—3.619-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Iglesia en Zaragoza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Arzobispado de Zaragoza, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.485, Sección Personas Jurídicas, tomo 19.

Domicilio: Plaza de La Seo, 5, Zaragoza.

Título de la publicación: «Iglesia en Zaragoza».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 20 por 28.

Número de páginas: 4.

Precio: 0,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Evangelización del pueblo cristiano según las normas doctrinales de la Santa, Católica y Apostólica Iglesia Romana.

Comprenderá los temas de: Explicación del Evangelio, sección moral de información, agenda religiosa, documentos pontificios y diocesanos y orientación liberaria.

Director: Don Joaquín Sanmartín Monaj (publicación exenta de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada bajo el título de «Mi Parroquia».

Madrid, 14 de abril de 1978.—El Subdirector general.—1.318-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Federación Nacional de Industrias Lácteas (Comité Nacional Lechero), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Federación Nacional de Industrias Lácteas (Comité Nacional Lechero).

Domicilio: Fuencarral, 126-128, 1.º C, Madrid-10.

Junta directiva: Presidente, don Santiago Matallana Ventura; Vicepresidente, don Fernando Arias Fernández; Vocales, don Arturo Gil Pérez-Andújar, don José Ramón Astarloa Sordo, don Salvador Serrats Olalde, don Ricardo Fuster Fuster, don Pedro Freixas Padró, don Rafael María Dendarriena y de Yturriaga, don Manuel Ramos Amieva, don Miguel Alvarez Rodríguez, don Juan Castelló Baillé, don Guillermo Jiménez Palacios, don Francisco Rodríguez García, don Angel Manuel García del Corral, don Natalio Martín Martín, don Carlos Soler Monsalve, don Miguel de Francisco Allende.

Título de la publicación: «Revista Española de Lechería».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 98.

Distribución: 140 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir nuevas técnicas y métodos, noticias de interés, bibliografía e información, relacionados con el sector lácteo. Temas que comprende: Producción, industrialización, comercio, consumo, investigación, enseñanza y control de la leche y de los productos lácteos, así como resúmenes y reseñas de libros, folletos y artículos, referencias de artículos importantes y noticias nacionales e internacionales del sector lácteo.

Director: Pedro Ballester Crapo (publicación eximida de Director Periodista). Madrid, 18 de abril de 1978.—El Subdirector general.—4.108-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José María de Yturriaga González-Jurado», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María de Yturriaga González-Jurado», domiciliada en avenida de José Antonio, 57, Madrid-13.

Título de la publicación: «LA-TE».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 280 milímetros.

Número de páginas: De 70 a 80.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista dirigida a todas las personas comprendidas en la llamada tercera edad, con objeto de facilitarles una información general y ofrecerles un medio de divulgación acerca de sus problemas y proyectos, contando con la colaboración de la Asociación de la Tercera Edad. Comprenderá los temas

de información general relacionada con su objeto y finalidad.

Director: Don José María de Yturriaga González-Jurado (R. O. P. número 1.889).

Madrid, 21 de abril de 1978.—El Subdirector general, P. D.—4.037-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Institución Mensajeros de la Paz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Institución Mensajeros de la Paz».

Domicilio: Plaza Alvarez de Castro, 1.

Junta Directiva: Presidente, don Angel García Rodríguez; Secretario, don Félix Quevedo y Calvo; Director, don Rodrigo Pérez Perela; Tesorero, don Miguel Angel Coviella Corripio.

Título de la publicación: «Claro Oscuro».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27,5 por 19,5.

Número de páginas: 38.

Precio de venta ejemplar: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La revista se quiere publicar para exponer a la sociedad los problemas de este sector de marginados. También se pretende con la publicidad y con la comercialización de la misma recabar fondos para los fines asistenciales de la Asociación, que cuenta ya con más de dos millares de acogidos, entre niños sin familia, ancianos, minusválidos. Temas que comprende: Relacionados con la problemática que abarca la obra y temas de marginación en general.

Director: Angel García Rodríguez (publicación exenta de Director Periodista.)

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Subdirector general.—4.051-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Asociación Profesional de Industriales Electricistas de Madrid, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Profesional de Industriales Electricistas de Madrid.

Domicilio: Calle Martín de los Heros, 57, Madrid.

Junta directiva: Presidente, don David Díaz Gómez; Vicepresidente, don Antonio Casares Hueso; Secretario, don Francisco Muñoz Barajas; Tesorero, don Serapio Calvo Migue; Contador, don Miguel A. Santos Hernández; Vocal primero, don Francisco Balseiro Morón; Vocal segundo, don Vicente Vallejo García; Vocal tercero, don Rafael Roca Martínez; Vocal

cuarto, don Angel Blasco Sánchez; Vocal quinto, don Alvaro Sarmiento.

Título de la publicación: «Revista Técnica Administrativa de la Asociación Profesional de Industriales Electricistas de Madrid».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 por 31 centímetros.
Número de páginas: 50.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Documentar e informar a nuestros asociados de las cuestiones técnico-profesionales, administrativas y sociales. Temas que comprende: Electrotecnia, electrónica y todo lo relacionado con la actividad técnico-profesional.

Director: Francisco Balseiro Morón (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Subdirector general.—4.139-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GORMAZ (SORIA)

El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 28 de febrero último, adoptó el acuerdo que, copiado literalmente en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

«Garantía de la subasta de 3.175 pinos.—Examinado el expediente incoado a instancia de don José Amezuza Acereda, vecino de Santander, que solicita le sea devuelta la garantía definitiva de 24.336 pesetas que tiene constituida en este Ayuntamiento para responder del cumplimiento del contrato derivado de la subasta de 3.175 pinos del monte número 78, adjudicada al mismo por acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 25 de febrero de 1972.

Visto el artículo 40 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Decreto 3154/1968, de 14 de noviembre, y demás disposiciones de aplicación, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

1.º Retener de la garantía de 24.336 pesetas la cantidad de 15.418 pesetas para ser abonada al Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Burgo de Osma para atender a los débitos contraídos por el señor Amezuza.

2.º Retener igualmente de la garantía indicada la cantidad de 8.918 pesetas para ser abonada a la firma "Industrias del Pino E. Medrano y Cía.", de Salas de los Infantes (Burgos).

BANCO DE ESPAÑA

AVILA

Bienes incursos en presunción de abandono que, de no ser reclamados, se entregarán al Estado, según previene el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Saldos de cuentas corrientes: Eutiquio Blázquez Chinarro, 7.783,04 pesetas.

Depósitos de valores: Número 5.119, de 7.000 pesetas. Deuda perpetua interior 4 por 100, a favor de Eutiquio Blázquez Chinarro.

Depósitos en efectivo: 5.000 pesetas, a favor de «Mutualidad Agraria Abulense».

Avila, 10 de abril de 1978.—El Secretario, A. Rodríguez Hernández.—1.168-D.

3.º Desestimar la solicitud de devolución de fianza presentada por don José Amezuza Acereda.»

Lo que se hace público a fin de que sirva de notificación a don José Amezuza Acereda, que se halla en ignorado paradero, previniendo al interesado que contra el anterior acuerdo cabe el recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Territorial de Burgos en el plazo de dos meses, con arreglo al artículo 58 de la Ley de la jurisdicción de 27 de diciembre de 1956, previo el recurso de reposición, según el artículo 52 de la propia Ley, en el plazo de un mes, a contar de la publicación de esta resolución, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

Gormaz, 19 de abril de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—2.965-A.

HELLIN

El Alcalde de Hellín, hace saber: Que aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base para la subasta para la ejecución de las obras de embellecimiento del Cerro Barbudo, de esta ciudad, se abre información pública para que en término de cuatro días hábiles puedan formularse reclamaciones en la Secretaría municipal.

Hellín, 27 de abril de 1978.—El Alcalde. 3.181-A.

Cabildos Insulares

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Concurso de periodismo «Elias Ramos González»

El excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife convoca el concurso de periodismo «Elias Ramos González», en su primera edición, el objeto de honrar la memoria y rendir homenaje a quien fuera Consejero del Patronato de Turismo de esta Corporación, miembro de la Sociedad Española de Escritores de Turismo y constante valedor de los intereses de la isla en esta actividad. Dicho concurso será regido por las siguientes bases:

1.º Podrán participar en este concurso todos los escritores que lo deseen, siempre que sus trabajos sean publicados en cualquier medio de la prensa nacional.

2.º Los artículos o reportajes habrán de versar sobre Tenerife y el turismo, o sobre cualquier tema que incida en los aspectos turísticos de la isla.

3.º Se remitirán tres ejemplares de los trabajos publicados, indicando: Fecha de edición y medio en que han aparecido, por correo certificado; el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Patronato de Turismo, plaza de España, Santa Cruz

de Tenerife. Se indicará en el sobre: «Para el concurso de periodismo "Elias Ramos González"».

4.º Cada autor podrá concursar con cuantos artículos o reportajes desee, y la extensión de los mismos será libre.

5.º Los originales podrán ir firmados por el autor o bien con seudónimo, en cuyo caso se remitirá, junto a los tres ejemplares, un sobre cerrado, en cuyo interior figuren los datos personales del concursante, y que solamente podrá ser abierto en caso de alcanzar alguno de los premios.

6.º Los artículos o reportajes deberán publicarse dentro de los noventa días naturales, siguientes a la publicación de las presentes bases en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º Se establecen tres premios, dotados: el primero con cien mil (100.000) pesetas; el segundo, con setenta y cinco mil (75.000) pesetas, y el tercero, con cincuenta mil (50.000) pesetas.

8.º El fallo del jurado, designado por la Corporación y compuesto por un número impar de personas de reconocida solvencia literaria y especialistas en cuestiones turísticas, será inapelable.

9.º El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si, a su juicio, no alcanzaran la calidad o fines perseguidos.

10.º El excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife queda en libertad de dar a los artículos premiados el uso que estime oportuno, sin tener que abonar a los autores derechos adicionales de ningún tipo.

11.º La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 1978.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—2.919-A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 168, C), de la Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955, y 83.1 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, de 17 de junio de 1955, habiendo sido tomada en consideración por este excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, se somete a información pública, por un plazo de treinta días naturales, la Memoria de insularización de la actividad urbanística en el polígono industrial de Granadilla de Abona.

Durante dicho plazo estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, pudiendo presentarse por particulares y Entidades las observaciones que se estimen pertinentes.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 1978.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—3.116-A.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

BANCO COCA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas del «Banco Español de Crédito, S. A.», y del «Banco Coca, Sociedad Anónima», celebradas el día 28 del pasado mes de abril, han acordado llevar a cabo la fusión de ambas entidades mediante la absorción del «Banco Coca, S. A.», por el «Banco Español de Crédito, S. A.», con la disolución sin liquidación del primero.

Así, una vez que se hayan cumplido todas las prescripciones legales, dentro de las que figura la publicación de este anuncio, el patrimonio del «Banco Coca, S. A.», será traspasado a título universal al «Banco Español de Crédito, S. A.», que lo adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones y de todas las actividades bancarias y no bancarias del «Banco Coca, S. A.».

Para llevar a cabo la citada absorción, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Banco Español de Crédito ha acordado ampliar el capital social en la cuantía que proceda hasta la cifra máxima de 2.000 millones de pesetas, mediante la emisión con prima del 112 por 100 de hasta ocho millones de acciones nomina-

tivas de 250 pesetas de valor nominal cada una destinadas a ser ofrecidas a los accionistas de «Banco Coca, S. A.», en canje de sus acciones de esta Sociedad, para que éste se lleve a cabo mediante la entrega de 15 acciones de Banco Español de Crédito por cada tres acciones viejas y totalmente desembolsadas de Banco Coca y cinco pesetas, y siete acciones de Banco Español de Crédito por cada dos acciones nuevas de Banco Coca. El canje de estas últimas se complementará con la entrega de 75,2125 pesetas por cada dos acciones de Banco Coca de esta clase.

Las acciones que se emitan al amparo de estos acuerdos para ser canjeados por las de la entidad absorbida tendrán derecho a participar en los beneficios sociales a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión. Además, y dada la finalidad de esta emisión, no será utilizable el derecho de suscripción preferente de los accionistas de «Banco Español de Crédito, S. A.».

En relación con lo dispuesto en los artículos 144, 145 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que por Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de abril de 1978 se han concedido a esta fusión beneficios fiscales de los previstos por el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y disposiciones complementarias, sobre concentración e integración de empresas, por lo que es aplicable al ejercicio de los derechos regulados en aquellos preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas el plazo y demás circunstancias expresadas por la Ley 83/1968, de 5 de diciembre. Las Juntas generales extraordinarias de una y otra entidad bancaria han facultado expresamente a los respectivos Consejos de Administración para que puedan aplicar, en su caso, lo dispuesto en el artículo número 3 del artículo único de la citada Ley 83/1968, de 5 de diciembre, acordando el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que pudieran tener derecho a separarse y lo ejercitaran, en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—«Banco Español de Crédito, S. A.»: El Secretario del Consejo, Dositeo Barreiro Mourenza.—«Banco Coca, S. A.»: El Secretario del Consejo, Luis Díaz Picazo.—1.993-13.
y 3.º 9-5-1978

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 531, comprensivo de 100 acciones de «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.», a favor de don David Benedicto Casbas, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 17 de abril de 1978.—«Banco Industrial del Mediterráneo»: El Secretario general, Fernando Labastide Nicoláu. 4.103-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 1.835, comprensivo de 100 acciones de «Banco Industrial del Me-

diterráneo, S. A.», números 1.496.251 a 1.496.350, ambos inclusive, a favor de don José Joaquín Sindreu Matheu, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 17 de abril de 1978.—«Banco Industrial del Mediterráneo»: El Secretario general, Fernando Labastide Nicoláu. 4.104-C.

BANCO DE SANTANDER

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 19 de abril de 1978, página 9191, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de documentos extraviados, resguardos de valores correspondientes a la Caja Central de Valores, donde dice: «2.615.836», debe decir: «2.615.736».

BANCO DE BILBAO

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao, con la intervención de su Letrado Asesor, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce y media horas del día 26 del próximo mes de mayo, en los locales del cine «Capitol», sito en la calle Villarias, número 10, de Bilbao.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 27 del referido mes de mayo, lo que oportunamente se comunicaría mediante anuncios insertos en la Prensa.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1. El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios, Memoria e informe de los accionistas Censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1977.
2. Gestión del Consejo de Administración.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de los señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1978.
5. Autorizar al Consejo de Administración para que, dentro del plazo establecido en las disposiciones legales vigentes, aumente el capital social, en una o varias veces, hasta 26.622.118.500 pesetas, modificando en lo preciso el artículo cuarto de los Estatutos.

La aprobación del precedente apartado quinto requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado, y en segunda, la mayoría de los accionistas y la representación de la mitad de dicho capital.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto es condición precisa ser titular de 10 o más acciones, inscritas en el Libro Registro de la Sociedad con cinco días cuando menos de antelación a la fecha de aquélla.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que a tenor de las precedentes prescripciones deseen asistir a la Junta que se convoca deberán proveerse en la Central y Sucursales de este Banco, por lo menos con dos días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, la que les será válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Bilbao, 28 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.476-C.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de bonos de 1965

Por el presente anuncio se hace constar que mediante amortizaciones efectuadas los días 10 de abril de 1972, 1973, 1974 y 1975, a razón de una cuarta parte en cada una de ellas, quedaron totalmente amortizados los 300.000 bonos integrantes de esta emisión, por un importe total nominal de 300.000.000 de pesetas.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Barcelona, 24 de abril de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pedro Gubern Ribalta.—3.983-C.

EMBOTELLADORA MADRILEÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de mayo, a las diez horas, y en el domicilio social, Antonio López, número 246, o en segunda convocatoria, el día 31 de mayo, en el lugar y hora reseñados precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si proceda, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1977, así como la gestión social.
- 2.º Determinación del artículo 9 de los Estatutos sociales.
- 3.º Elección de censores de cuentas para los ejercicios de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1978.—Octaviano Alonso de Celis, Presidente-Administrador.—4.496-C.

DEDALO CONSTRUCCIONES, S. A.

Te cer anuncio de fusión

De conformidad con lo que establece el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y en relación con los artículos 134 y 135 de la misma Ley, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, en su reunión extraordinaria del 1 de abril de 1978 y estando presente la totalidad del capital social, ha acordado por unanimidad lo siguiente:

1.º Acuerdo de fusión de «Dédalo Construcciones, S. A.», con «Dédalo Promociones, S. A.», mediante la absorción de la segunda Sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de «Dédalo Promociones, S. A.» y traspaso en bloque de su patrimonio a «Dédalo Construcciones, S. A.», quien se subroga en la totalidad de los derechos y obligaciones de «Dédalo Promociones, S. A.», con carácter general y sin limitación.

2.º Acuerdo de entregar a los accionistas de «Dédalo Promociones, S. A.», cuyo capital social asciende a 5.000.000 de pesetas, en pago de sus respectivas participaciones, una acción de 1.000 pesetas cada una de «Dédalo Construcciones, S. A.», por otra de igual valor de «Dédalo Promociones, S. A.».

3.º Acuerdo de aumentar el capital social actual de 15.000.000 de pesetas, representado por 15.000 acciones de 1.000 pesetas cada una, numeradas del 1 al 15.000, ambas inclusive, hasta 20.000.000 de pesetas mediante la emisión de 5.000 nuevas acciones de 1.000 pesetas cada una, numeradas del 15.001 al 20.000, ambas inclusive.

Lo que se comunica públicamente a los efectos del posible ejercicio de los derechos establecidos por el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 1978.—4.366-C.
y 3.º 9-5-1978

DEDALO PROMOCIONES, S. A.

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo que establece el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y en relación con los artículos 134 y 135 de la misma Ley, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, en su reunión extraordinaria del 1 de abril de 1978 y estando presente la totalidad del capital social, ha acordado por unanimidad lo siguiente:

1.º Acuerdo de fusión de «Dédalo Promociones, S. A.», con «Dédalo Construcciones, S. A.», mediante la absorción de la primera Sociedad por la segunda, con disolución sin liquidación de «Dédalo Promociones, S. A.», y traspaso en bloque de su patrimonio a «Dédalo Construcciones, S. A.».

2.º Acuerdo de recibir los accionistas de «Dédalo Promociones, S. A.», cuyo capital social asciende a 5.000.000 de pesetas, en pago de sus respectivas participaciones, una acción de 1.000 pesetas de «Dédalo Construcciones, S. A.», por cada una de igual valor de «Dédalo Promociones, S. A.».

Lo que se comunica públicamente a los efectos del posible ejercicio de los derechos establecidos por el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 1978.—4.367-C.
y 3.º 9-5-1978

CONSTRUCCIONES NORTE - CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de «Construcciones Norte-Centro, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 30 de mayo, a las veinte horas, en Bretón de los Herreros, 22, 5 A, en primera convocatoria, y el día 31, en segunda convocatoria a igual hora.

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1977.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Reducción del capital.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.298-C.

MUELLES Y ACEROS EGUZKIA, S. A.

ALSASUA (NAVARRA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Alsasua (Navarra), en primera convocatoria, el día 29 de mayo del año en curso y, en segunda

convocatoria, si procediera, el día siguiente, 30 de mayo, ambas a las doce horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.

2.º Propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado de dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Ruegos y preguntas.

Alsasua (Navarra), 2 de mayo de 1978.
El Consejo de Administración.—4.299-C.

PLASTICOS MEGLAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 y siguientes de los Estatutos sociales y del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Compañía «Plásticos Meglas, S. A.», en la reunión legalmente celebrada a este efecto el día 24 de abril de 1978, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio de Galdácano (Vizcaya), travesía de Mercadillo, número 13, a las diez horas del día 30 de mayo de 1978, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las once horas del día 31 de mayo de 1978, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas de explotación, así como de la Memoria, correspondientes al ejercicio 1977, e igualmente de la gestión realizada por su Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Aplicación y distribución de resultados.

3.º Renovación de los miembros del Consejo en cuanto proceda, conforme a la Ley y a los Estatutos de la Compañía.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

A los efectos establecidos en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, se hace constar que el acuerdo de convocatoria de esta Junta general ordinaria ha sido adoptado con la intervención del Letrado asesor del Consejo de Administración.

Galdácano, 28 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo, en funciones, Julián Mendiguren Madariaga.—4.300-C.

SOCIEDAD ANONIMA «LA CERAMICA»

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el salón de actos de «El Norte de Castilla», calle de Montero Calvo, número 7, en esta capital, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1977.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Las cédulas de asistencia a dicha Junta se facilitarán contra entrega de las acciones o resguardo de las mismas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos.

Valladolid, 28 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—1.531-D.

URBANIZADORA FUENTE BRAVIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la Urbanización «El Manantial», carretera de Fuentebravía, en Puerto de Santa María (Cádiz), el martes día treinta de mayo de mil novecientos setenta y ocho, a las doce horas en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora al día siguiente, miércoles treinta y uno de mayo, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la gestión social del Consejo durante el ejercicio de 1977.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio de 1977, así como aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1978.

4.º Movimiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Puerto de Santa María, 17 de abril de 1978.—El Presidente y Consejero-Delegado, José L. Kutz Muñagorri.—4.282-C.

CERAMICAS DEL FRANCOLI, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Cerámicas del Francolí, S. A.», que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el local social, sito en Madrid (plaza del Marqués de Salamanca, número 2), a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio correspondiente al año 1977.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios, si hubiese lugar a ello.

3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el año 1977.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Estudio de la conveniencia de llevar a cabo una ampliación de capital, y en caso afirmativo dar cumplimiento a los requisitos legales establecidos en los artículos 84, 87 y demás concordantes de la Ley.

6.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1978.

7.º Varios, ruegos y preguntas.

Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones complementarias a los efectos de asistencia y voto a las Juntas generales.

Madrid, 27 de abril de 1978.—Julio Sorjús Pauchet, Presidente del Consejo de Administración.—4.283-C.

INVERSIONES Y ESTUDIOS FINANCIEROS, S. A.

(SAFEI)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Conde de Aranda, número 15, Madrid) el lunes día 29 de mayo actual, a las trece horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora el martes día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, para

deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977, así como de la gestión social.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración hayan depositado sus acciones o resguardos bancarios en el domicilio social de esta Compañía.

Los socios podrán delegar su asistencia y voto con arreglo a los Estatutos sociales. Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Administrador Delegado.—4.285-C.

MUELLES E INSTALACIONES PARA LA PESCA E INDUSTRIAS, S. A. (MEIPI)

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de mayo próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 siguiente en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y resultados del ejercicio de 1977.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Pasajes de San Juan, 26 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—1.504-D.

INMOBILIARIA DE SAN JUAN, S. A. PASAJES DE SAN JUAN

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y resultados del ejercicio de 1977.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Pasajes de San Juan, 26 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—1.505-D.

INDUSTRIAL ROQUE, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 30 de mayo corriente, a las dieciséis horas, o en segunda convocatoria, en su caso, al siguiente día 31, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación hayan depositado previamente en la Caja social las acciones o resguardos bancarios que acrediten su titularidad. El recibo de este depósito servirá de título para el acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Valencia, 28 de abril de 1978.—El Administrador general, Josefa Costa Rou-ra.—4.209-C.

BERLES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del pasado día 27 de abril de los corrientes se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social (paseo de Gracia, número 83, 3.º, Barcelona) el próximo día treinta de mayo de mil novecientos setenta y ocho, a las doce de su mañana, y en segunda convocatoria, en su caso, de no alcanzarse el quórum exigido por la Ley, el siguiente día treinta y uno de mayo, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, informe de los accionistas y censores de cuentas, y demás documentación complementaria, correspondiente al ejercicio de mil novecientos setenta y ocho.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas, titulares y suplentes, censores de cuentas para el ejercicio social correspondiente al año mil novecientos setenta y ocho.
- 4.º Designación de censor de cuentas, no accionista, titular y suplente, para el ejercicio social correspondiente al año mil novecientos setenta y ocho, de conformidad con lo previsto en el Decreto de 30 de abril de 1964.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos de la Ley.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias que regulan la asistencia, voz y voto en las Juntas generales y que los documentos previstos por la Ley estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas durante quince días inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta. Barcelona, tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—El Consejo de Administración.—1.517-D.

ALMACENES CAPITOL, S. A.

Ampliación de convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

A petición de socios de esta Compañía, el Consejo de Administración de la misma amplía el orden del día de la Junta general ordinaria, convocada para tener lugar en el despacho de calle Pelayo, número 9, principal, el día 29 de mayo de 1978, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, veinticuatro horas después, mediante añadir los siguientes extremos a dicho orden del día:

- 6.º Aprobar, en su caso, las operaciones de regularización del balance derivadas de la Ley 50/1977.
- 7.º Estudiar y, en su caso, acordar sobre la remuneración del Consejo y de la Gerencia, de acuerdo con las normas estatutarias.

Barcelona, tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Rabassó Soler.—1.518-D.

ALMACENES CAPITOL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el despacho de Pelayo, 9, principal, el día 29 de mayo de 1978, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio, así como de la gestión social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Rabassó Soler.—1.396-D.

COMPAÑIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión de 1970

En el día de hoy se han celebrado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, ante el Notario don Antonio Soto Bisquert, los sorteos de las obligaciones correspondientes a esta emisión para la amortización de obligaciones que corresponde realizar el 1 del próximo mes de junio, siendo los resultados los siguientes:

Les corresponde la amortización con derecho a la conversión en acciones a los títulos obligaciones números 34.848 al 35.385, ambos inclusive.

Les corresponde sólo la amortización a los títulos comprendidos entre los números 35.386 al 36.924, ambos inclusive.

A partir del día 1 del próximo mes de junio, los poseedores de títulos obligaciones con derecho a la conversión en acciones, podrán solicitarlo de nuestra Sociedad, en el plazo de sesenta días, fijándose el valor de las acciones según el promedio de cotización obtenido en la Bolsa de Madrid en el semestre anterior a la fecha de amortización, con reducción de veinticinco enteros.

Valencia, 11 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal.—1.259-D.

TECNIO, S. A.

MANRESA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de San Miguel, número 38, Manresa, el día 26 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de:

1. La Memoria, el balance, libros y cuentas de la Sociedad en el ejercicio de 1977; aprobación y ratificación de la gestión y actuaciones de la Gerencia en tal período, y resolver, en su caso, sobre distribución de beneficios.
2. Nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que hayan cumplimentado, en cuanto a sus acciones, lo previsto en los Estatutos y en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los accionistas

que acrediten su derecho de asistencia tendrán a su disposición, en el domicilio social, los libros y documentos que han de someterse a la resolución de la Junta. Manresa, 22 de abril de 1978.—El Administrador Gerente.—1.395-D.

MEDIOS, S. A.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 27 de diciembre de 1977, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad y aprobó el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.708.640,95
Pérdidas y Ganancias	178.359,05
Reserva para gastos liquidación e inscripción	115.000,00
	2.000.000,00
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
	2.000.000,00

Santa Perpetua de la Moguda (Barcelona), 29 de marzo de 1978.—El Secretario de la Junta general, Antonio Cuadra Ruiz.—3.954-C.

BILMO, S. A.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 28 de diciembre de 1977, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad y aprobó el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	9.275.133
Gastos constitución y ampliación	391.887
Pérdidas y Ganancias	8.000
Reserva para gastos liquidación e inscripción	325.000
	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
	10.000.000

Barcelona, 29 de marzo de 1978.—El Secretario de la Junta general, Antonio Cuadra Ruiz.—3.958-C.

**MATERIAL AUXILIAR DE
CONSIGNATARIOS DE BUQUES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Material Auxiliar de Consignatarios de Buques, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el pasado día 23 de febrero, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de dicha Entidad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Explanada Dársena Exterior, sin número, en esta ciudad, el día 27 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en su caso, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la presente sesión.

- 4.º Adquisición de material.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.403-D.

CENTRAL DE LA VIVIENDA, S. A.

*Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha 5 de abril de 1978, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Sentmenat, el día 15 de junio próximo venidero, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el restaurante «Can Viñals», carretera de Castellar del Vallés a Sentmenat, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria celebrada en 29 de junio de 1977, y en cuanto sea menester adoptarlos nuevamente retrotrayendo sus efectos al propio día 29 de junio de 1977. Los temas tratados fueron los siguientes:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.
2. Censura de la gestión social.
3. Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios del ejercicio anterior.
4. Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.
5. Programación del nuevo ejercicio.
6. Nombramiento de accionistas Interventores para la aprobación del acta de reunión.
7. Ruegos y preguntas.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.

- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios del citado ejercicio.
- 5.º Nombramiento de tres miembros del Consejo de Administración y del Secretario.

6.º Nombramiento de accionistas Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

- 7.º Ruegos y preguntas.

Se ruega a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Sabadell, 19 de abril de 1978.—Por designación del señor Presidente, el Secretario del Consejo de Administración, Antonio Quintana Petrus.—3.940-C.

FRANCISCO GOZALBES ARANDA, S. A.

JATIVA

Avenida de Selgas, 1

Aviso a los señores accionistas

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 21 de los corrientes, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, el próximo día 30 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, con el fin de tratar de los siguientes extremos:

- 1.º Aprobación del balance regularizado según Ley 50/1977.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977 y la gestión social.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Játiva, 24 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martí Baeza.—1.404-D.

UNMEQUI

**UNIVERSAL MEDICO - QUIRURGICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria a Junta general
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca la Junta general de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid, calle Hermosilla, número 84 (piso 7.º A), el día 3 de junio de 1978 (sábado), a las cinco de la tarde, y en su caso, el día siguiente, 4 de junio (domingo), en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, del ejercicio 1977, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Regularización del balance.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1978.
- 4.º Informe sobre situación y desarrollo de la Sociedad.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Alonso Aragón.—3.938-C.

FEDERACION SANITARIA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda, si fuese necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria y aprobación de cuentas del ejercicio de 1977 al así procede.
- 2.º Aprobación de la propuesta de aprobación de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Director y censores de cuentas en el mismo ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Secretario.—4.000-C.

**ELECTROMATERIAL AUTOMATIC,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, caso de no asistir quórum suficiente a la primera, el siguiente día 27, a la misma hora, ambas en el domicilio social (avenida José Antonio, 588, Barcelona), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—4.001-C.

FINANCIERA PONFERRADA, S. A.

(FIPONSA)

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1977

DEBE		HABER	
Pesetas		Pesetas	
Gastos generales	1.995.008,00	Rendimientos ordinarios de la cartera	47.984.049,44
Beneficio líquido del ejercicio	53.234.234,22	Intereses de cuentas bancarias	1.027.794,18
		Primas de asistencia a Juntas de Sociedades	111.139,73
		Resultados en compraventa de valores	4.012.367,86
		Resultados en compraventa de derechos	1.784.099,00
Suma del Debe	54.899.440,22	Suma del Haber	54.899.440,22

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977 (después de la aplicación de beneficios)

ACTIVO		PASIVO	
Pesetas		Pesetas	
Disponibles	17.429.817,39	No exigible	360.000.000,00
Caja	53.007,00	Capital	360.000.000,00
Bancos	17.376.810,39	Fondos de reserva	278.000.000,00
Realizable	639.613.977,69	Legal	10.000.000,00
Valores cotizados en Bolsa	612.114.615,31	Fluctuación de valores	3.000.000,00
Valores sin cotización en Bolsa	27.499.362,38	Regularización de dividendos	60.000.000,00
Voluntario	205.000.000,00	Exigible	3.882.409,84
Inmovilizaciones	1,00	Dividendos activos a pagar	1.597.709,84
Mobiliario y máquinas de oficina	1,00	Cuentas corrientes	2.314.700,00
Total de valores efectivos	657.049.786,08	Cuentas de resultados	14.400.000,00
Valores nominales:		Previsión para pago del dividendo activo complementario del año 1977	14.400.000,00
Bancos: Santander y Central	597.339.750,00	Pérdidas y Ganancias	761.386,24
Depósitos de valores		Remanente de ejercicios anteriores	761.386,24
Total	1.254.393.546,08	Total de valores efectivos	657.043.799,08
		Valores nominales:	
		Bancos: Santander y Central	597.339.750,00
		Valores en depósito	1.254.393.546,08
		Total	1.254.393.546,08

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Número de títulos	Sociedades emisoras	Valor nominal	Costo ep libros	Porcentaje de cada grupo sobre el total	Cambio de costo	Cotización media de diciembre	Valor a esta cotización	Fecha de la última adquisición	Cotización en Bolsa
				Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje			
	Sector Bancos Comerciales:	39.707.500	113.099.943,74	17,66			115.674.250,35		
4.557 acciones	Banco de Bilbao	2.276.500	6.072.430,35		286,51	270,35	6.159.924,75	11-8-77	SI
21.062 acciones	Banco Central	10.531.000	35.821.196,50		340,15	355,38	37.425.067,80	6-12-77	SI
2.213 acciones	Banco Hispano Americano	1.106.500	2.364.037,25		213,65	212,87	2.355.406,55	11-8-77	SI
1.000 acciones	Banco Iberico	500.000	1.157.550,00		231,51	289,00	1.445.000,00	31-7-76	SI
18.500 acciones	Banco Popular, emisión julio 1977	8.150.000	17.194.055,00		210,97	211,17	139.500,00	4-7-77	SI
54.867 acciones	Banco de Santander	13.641.750	43.981.589,90		315,68	321,80	43.899.151,50	16-12-77	SI
10.933 acciones	Banco de Santander, emisión junio 1977	2.733.250	3.731.498,69		524,23 ptas.	497,15 ptas.	5.435.340,95	20-6-77	SI
27 acciones	Banco de Valencia	13.500	46.628,18		391,69	395,72	63.422,20	22-10-76	SI
6 acciones	Banco de Valencia, emisión abril 1977	3.000	10.300,00		351,00	385,72 (1)	11.571,60	22-4-77	SI
1.400 acciones	Banco de Vizcaya	700.000	1.499.350,00		214,08	215,95	1.539.510,00	28-9-77	SI

	Sector Bancos Industriales	5.170.000	11.682.276,00	1,81			11.392.858,00		
10.000 acciones	Banco de Fomento	5.000.000	11.352.000,00		227,04	221,46	11.073.000,00	11- 8-77	Si
170 acciones	Banco Intercontinental Español	170.000	330.276,00		194,28	188,15	319.855,00	31-10-75	Si
	Sector Agua y Gas	1.237.500	958.958,75	0,15			924.041,25		
2.475 acciones	General Aguas de Barcelona	1.237.500	958.958,75		77,33	74,67	924.041,25	31- 7-78	Si
	Sector Electricidad	387.147.000	312.235.848,20	48,82			308.873.061,95		
36.000 acciones	Electra de Viesgo	18.000.000	12.682.800,00		70,46	69,66	12.538.800,00	30- 6-78	Si
672 acciones	Eléctricas Reunidas de Zaragoza	336.000	186.244,50		55,43	52,60	178.736,00	4-11-76	Si
328 acciones	Eléctricas Reunidas de Zaragoza, emisión enero 1977	164.000	73.800,00		45,00	52,60	86.264,00	4- 1-77	Si
105.239 acciones	FECSA, de 1.000 pesetas	105.239.000	78.887.613,40		73,06	71,68	75.414.287,40	28- 2-78	Si
33.000 acciones	Hidroeléctrica Española	16.500.000	12.343.650,00		74,81	72,75	12.003.750,00	31-12-76	Si
339.070 acciones	Iberduero	169.535.000	150.072.382,00		88,52	87,22	147.888.427,00	31- 7-78	Si
42.430 acciones	Iberduero, emisión julio 1977	21.215.000	16.872.000,00		80,00	77,22 (1)	16.362.223,00	31- 7-77	Si
43.845 acciones	Saltos del Nansa	21.822.500	19.328.008,00		88,58	89,86	19.568.053,50	30-11-78	Si
68.671 acciones	Sevillana de Electricidad	34.335.500	23.691.150,00		68,99	66,51	22.838.541,05	8-11-77	Si
	Sector Extractivas	32.000.000	26.073.905,50	4,08			26.073.905,50		
64.000 acciones	Minas de Tormaleo	32.000.000	26.073.905,50		81,48	81,48 (1)	26.073.905,50	23- 9-77	No
	Sector Alimentación, Bebidas y Tabaco	15.276.000	16.008.186,50	2,50			15.376.748,50		
2.850 acciones	Alena	1.425.000	806.285,00		56,58	50,66	721.782,50	31-12-78	Si
8.658 acciones	Industrias Agrícolas	4.328.000	6.482.000,00		150,00	141,65	6.130.612,00	18-11-78	Si
2.344 acciones	Industrias Agrícolas, emisión agosto 1977	1.172.000	1.840.800,00		140,00	131,65 (1)	1.542.838,00	12- 8-77	Si
16.702 acciones	General Azucarera de España	8.351.000	7.069.121,50		84,65	83,60	6.981.436,00	1- 1-75	Si
	Sector Papel y Artes Gráficas	5.503.500	4.424.814,00	0,89			4.227.788,70		
11.007 acciones	Sarrió, Papelera de Leiza	5.503.500	4.424.814,00		80,40	76,82	4.227.788,70	19-11-78	Si
	Sector Petróleo	25.000.000	48.065.000,00	7,51			46.835.000,00		
50.000 acciones	Española de Petróleos	25.000.000	48.065.000,00		192,28	187,74	46.835.000,00	19-12-78	Si
	Sector Químicas	15.905.000	29.876.947,50	4,87			27.979.650,00		
22.000 acciones	Carburos Metálicos	11.000.000	25.592.800,00		232,66	216,96	23.884.500,00	15- 5-77	Si
2.500 acciones	S. A. Cros	1.250.000	947.125,00		75,77	68,46	855.750,00	31- 8-75	Si
1.155 acciones	Insular del Nitrógeno	1.155.000	588.472,50		50,95	48,00	554.400,00	1- 1-75	Si
5.000 acciones	Explosivos Río Tinto	2.500.000	2.748.750,00		109,95	108,20	2.705.000,00	31-12-78	Si
	Sector Materiales de Construcción	7.614.500	13.703.514,00	2,14			13.771.575,00		
1.000 acciones	Cementos Noroeste	5.000.000	9.653.000,00		193,06	193,84	9.892.000,00	31- 7-76	Si
200 acciones	Cementos Noroeste, emisión junio 1977	1.000.000	1.900.000,00		190,00	190,00	1.900.000,00	30- 6-77	Si
3.229 acciones	Financiera y Minera	1.614.500	2.150.514,00		133,20	135,00	2.179.575,00	30- 6-78	Si
	Sector Constructoras de Obras Públicas	4.425.000	5.405.242,50	0,85			5.477.775,00		
2.850 acciones	Dragados y Construcciones	1.425.000	3.209.242,50		225,21	230,30	3.261.775,00	4- 8-77	Si
3.000 acciones	Iberpistas	3.000.000	2.180.000,00		73,00	73,00	2.180.000,00	1- 1-75	Si
3.000 cupones	Iberpistas	—	6.000,00		2,00 ptas.	2,00 ptas.	6.000,00	28-10-77	Si
	Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	10.106.500	10.736.134,95	1,88			10.703.794,15		
20.213 acciones	Inmobiliaria Urbis	10.106.500	10.736.134,95		108,23	105,91	10.703.794,15	28- 2-77	Si
	Sector Metálicas Básicas	22.583.500	20.226.426,00	3,16			20.510.505,20		
1.000 acciones	Altos Hornos de Vizcaya	500.000	219.650,00		43,93	40,23	201.150,00	31- 8-76	Si
23.395 acciones	Española del Zinc	11.697.500	11.697.500,00		100,00	103,00	12.048.425,00	15- 2-77	Si
17.846 acciones	Nueva Montaña Quijano	8.823.000	7.083.785,00		79,50	79,00	7.049.170,00	30- 6-76	Si
1.354 acciones	Nueva Montaña Quijano, emisión julio 1977	677.000	473.900,00		70,00	69,00 (1)	487.130,00	31- 7-77	Si
1.441 acciones	Olarra	720.500	685.918,00		95,20	95,57	688.581,85	28-11-78	Si
131 acciones	Olarra, emisión junio 1977	65.500	55.875,00		85,00	85,57 (1)	56.048,35	28- 6-77	Si
	Sector Comercio	2.230.000	3.134.706,88	0,49			3.085.581,88		
196 acciones	Distribuidora de Carbones	980.000	1.225.458,88		125,05	125,05 (1)	1.225.458,88	17-11-70	No
2.500 acciones	Finanzauto	1.250.000	1.909.250,00		152,74	148,81	1.660.125,00	30- 4-78	Si
	Sector Inversión Móvil	3.196.750	3.026.591,87	0,47			2.796.484,27		
4.937 acciones	Central de Inversiones en Valores	1.234.250	953.458,12		77,24	73,33	905.075,52	21 4 76	Si
3.000 acciones	Cia. General de Inversiones	1.500.000	1.537.050,00		102,47	92,44	1.388.900,00	4 11-75	Si
925 acciones	Popularinsa «D»	462.500	536.083,75		115,91	109,15	504.818,75	31- 7-78	Si

Número de títulos	Sociedades emisoras	Valor nominal	Costo en libros	Porcentaje de cada grupo sobre el total	Cambio de costo Porcentaje	Cotización media de diciembre Porcentaje	Valor a esta cotización	Fecha de la última adquisición	Cotización en Bolsa
1.912 acciones	Sector Seguros y Capitalización	1.200.000	2.737.990,06	0,43	1.151,25 ptas. 220,00	1.151,25 ptas.	2.811.190,00	7- 5-78 30- 7-77	SI SI
488 acciones	La Unión y El Fénix, emisión mayo 1976 La Unión y El Fénix, emisión julio 1977	958.000 244.000	2.201.190,00 538.800,00				2.201.190,00 610.000,30		
	Sector Renta Fija								
	Fondos públicos	9.580.000	9.580.000,00				9.580.000,00		
	Deuda amortizable 10,25 por 100 emisión 5-12-1977	9.580.000	9.580.000,00	1,50	100,00	250,00 (1) 100,00 (1)	9.580.000,00	5-12-77	SI
	Obligaciones Industriales	6.689.000	6.483.847,70	1,01	98,93	88,00	5.888.320,00	11-11-76	SI
	Tubacex, emisión noviembre 1976	6.689.000	6.483.847,70				5.888.320,00		
	Sector Servicios	200.000	200.000,00	0,03	100,00	100,00 (1)	200.000,00	30- 4-75	No
1 acción	Club Financiero Gánova	200.000	200.000,00				200.000,00		
	Sector Transportes	2.568.000	1.958.045,80	0,31	76,17	87,69	1.738.022,40	31-12-76	SI
	Sector Aparcamientos de Barcelona (Seba)	2.568.000	1.958.045,80				1.738.022,40		
2.568 acciones	Totales	587.339.750	639.613.877,69	100,0			632.018.559,15		

(1) Cotización estimada.

Madrid, 28 de abril de 1978.—Financiera Ponferrada, S. A.—El Presidente.—1.651-12.

AUTOMATIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, caso de no asistir quórum suficiente a la primera, el siguiente día 28, a la misma hora, ambas en el domicilio social Juan Güell, 228, Barcelona, con el siguiente:

Orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.
- 2.º Aplicación y resultados.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—4.009-C.

HOTELES ARCHIPIELAGO CANARIO, S. A.

El Administrador único convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad (calle León y Castillo, 119, 5.º B. La; Palmas de Gran Canaria), el día 29 de junio del año en curso, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el día 29 del mismo mes, a la misma hora y lugar en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de abril de 1978.—El Administrador único.—4.018-C.

SOCIEDAD PARA EL FOMENTO DE HOSTELERIA Y SIMILARES, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el hotel «Ritz» de Barcelona, sito en la avenida José Antonio, número 684, el próximo día 30 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio del domicilio social.
- 2.º Modificación de los órganos de administración de la Sociedad.
- 3.º Modificación de los Estatutos en los artículos precisos para cumplimentar los acuerdos anteriores.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de abril de 1978.—El Gerente.—4.022-C.

DANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, en Granollers, en primera convocatoria, el día 29 de mayo, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977.

- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Granollers, 17 de abril de 1978.—El Consejero Secretario, Ramón Guardans Valles.—4.024-C.

ASEPEYO

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 151

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Mutua, se convoca Junta general ordinaria para el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Augusta, número 38, 8.º piso.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos, se celebraría en segunda convocatoria, y en el mismo lugar, a las trece horas del mismo día 30 de mayo.

El orden del día para la Junta general será el siguiente:

- 1. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de liquidación del presupuesto, cuentas de gestión y cuenta de Tesorería, correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2. Ratificación de nombramiento de Vocal de la Junta directiva.
- 3. Designación de los componentes de la Junta consultiva.
- 4. Ratificación del presupuesto para el ejercicio de 1978.
- 5. Aprobación de la gestión, las inversiones y los acuerdos de la Junta directiva, Comisión permanente y Gerencia.
- 6. Distribución del resultado.
- 7. Aprobación del presupuesto para el ejercicio de 1979.
- 8. Delegación en la Junta directiva y Comisión permanente sobre asistencia social.
- 9. Delegaciones a efectos de los acuerdos adoptados.

La Memoria, balance, cuenta de liquidación del presupuesto, cuentas de gestión y cuenta de Tesorería se hallarán a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para poder hacer uso del derecho de voto deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutua estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 28 de abril de 1978.—El Presidente, Constantino Lobo Montero.—4.025-C.

CENTRO DE ORGANIZACION Y SERVICIOS PARA EL TRATAMIENTO AUTOMATICO DE LA INFORMACION (COSTAISA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de mayo de 1978, a las nueve treinta horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Euterpe, número 11, y, en su caso, para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977 y acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.
- 3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4. Adopción de los acuerdos complementarios precisos para la ejecución de los tomados por la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales, a efectos de la concurrencia a la Junta general.

Barcelona, 28 de abril de 1978.—El Administrador, Alberto Vilanova Font.—4.026-C.

MANUFACTURAS SEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Consejo de Ciento, 368, Barcelona, el día 20 de junio de 1978, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y gestión de los Administradores, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de Interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 10 de abril de 1978.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.—4.027-C.

CAIRAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Consejo de Ciento, 368, Barcelona, el día 20 de junio de 1978, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y gestión de los Administradores, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 10 de abril de 1978.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.—4.028-C.

CONSTRUCCIONES ARLANZON, S. A.

BURGOS

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de los Estatutos de la Sociedad «Construcciones Arlanzón, S. A.», y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, por requerimiento notarial de esta Presidencia a los Administradores, se convoca en Burgos, para el día 30 de mayo, a las trece horas, y en los locales de la Oficina Administrativa de la Entidad, edificio «Edin-

co», piso 5.º calle de Vitoria, 17, Junta general de accionistas de carácter ordinario, en primera convocatoria. Caso de no quedar válidamente constituida se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Presidente sobre la gestión social desde la constitución de la Sociedad hasta el día de la Junta.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas, inventario y, en su caso, propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 4.º Adopción de medidas en orden a liquidar las deudas y créditos de la Sociedad.
- 5.º Programa de actuación social en el futuro.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 26 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración y de la Junta general, Antonio Ocio Cristóbal.—4.030-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

LA CORUNA

Hace público que, por sorteo celebrado ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Título del valor: Obligaciones simples, 5.ª serie. Clave de valor: 23999017. Fecha del sorteo: 3 de abril de 1978.

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del día 26 de abril de 1978, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 11, vencimiento 26 de octubre de 1978 y siguientes.

Numeración		Número de títulos de cada contracción
Del	Al	
1.901	2.000	100
3.801	3.900	100
5.501	5.600	100
7.401	7.500	100
9.401	9.500	100
11.301	11.400	100
13.001	13.100	100
14.801	14.900	100
16.801	16.900	100
18.801	18.700	100
20.401	20.500	100
22.201	22.300	100
24.201	24.300	100
26.001	26.100	100
27.801	27.900	100
29.601	29.700	100
31.601	31.700	100
33.401	33.500	100
35.301	35.400	100
37.101	37.200	100
39.101	39.200	100
40.901	41.000	100
42.801	42.900	100
44.701	44.800	100
46.601	46.700	100
48.401	48.500	100
50.201	50.300	100
52.101	52.200	100
54.101	54.200	100
55.801	55.900	100
57.701	57.800	100
59.501	59.600	100
61.501	61.600	100
63.301	63.400	100
65.201	65.300	100
67.001	67.100	100
69.001	69.100	100

Numeración		Número de títulos de cada con-tracción
Del	Al	
70.701	70.800	100
72.601	72.700	100
74.401	74.500	100
76.401	76.500	100
78.101	78.200	100
80.001	80.100	100
81.801	81.900	100
83.801	83.900	100
85.801	85.700	100
87.501	87.600	100
89.301	89.400	100
91.301	91.400	100
93.001	93.100	100
94.901	95.000	100
98.701	98.800	100
98.601	98.700	100
100.401	100.500	100
102.401	102.500	100
104.101	104.200	100
106.001	106.100	100
108.001	108.100	100
109.601	109.700	100
111.301	111.400	100
113.201	113.300	100
115.101	115.200	100
117.001	117.100	100
118.601	118.900	100
120.601	120.700	100
122.601	122.700	100
124.401	124.500	100
126.201	126.300	100
128.201	128.300	100
130.101	130.200	100
131.901	132.000	100
133.801	133.900	100
135.501	135.600	100
137.401	137.500	100
139.201	139.300	100
141.101	141.200	100
143.001	143.100	100
144.901	145.000	100
146.701	146.800	100
148.601	148.700	100
150.501	150.600	100
152.501	152.600	100
154.201	154.300	100
156.101	156.200	100
157.901	158.000	100
159.901	160.000	100
161.701	161.800	100
163.501	163.600	100
165.501	165.600	100
167.401	167.500	100
169.201	169.300	100
171.101	171.200	100
173.001	173.100	100
174.101	174.200	100
174.901	175.000	100

Reembolso por pesetas: A la par, es decir, a razón de diez mil pesetas por título. La Coruña, 5 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.002-C.

METROPOLIS, S. A.

Compañía Nacional de Seguros

MADRID

Alcalá, 30

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, para el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 21, a igual hora, en segunda, si procediere.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.
- 2.º Nombramiento de señores Consejeros si procediere.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.994-C.

CENTRE D'ESTUDIS D'HISTORIA CONTEMPORANIA, S. A.

Mediante escritura autorizada el 14 de abril del corriente año 1978 por el Notario de Barcelona don Modesto Recasens Gassió, ha quedado disuelta y liquidada esta Sociedad, siendo el balance de liquidación como sigue:

Activo: Caja, 441.485, pesetas; Pérdidas y Ganancias, 58.615 pesetas; total activo, 500.000 pesetas.

Pasivo: Capital, 500.000 pesetas; total pasivo, 500.000 pesetas.

Barcelona, 14 de abril de 1978.—María Capdevila.—3.995-C.

ANACA, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, en reunión del día 1 de marzo de 1978, acordó convocar a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en Murcia, en el domicilio social, el día 29 de mayo del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda, para tratar de los asuntos relacionados seguidamente:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Informe del señor Presidente.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ampliación del capital de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 20 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—4.031-C.

BAMSA-II, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 2 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el local social, sito en avenida Generalísimo Franco, 453 bis, de la presente ciudad (Club de Bolsa), en segunda convocatoria, para el caso que, por no cumplirse los requisitos de quórum de asistencia establecidos en los artículos 18 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, que también se convoca por el presente anuncio para el día 1 de junio próximo, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, propuestas de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio social de 1977.
- 2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas y nombramiento de un censor jurado de cuentas, conforme a lo prevenido en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes.
- 3.º Ratificación, nombramiento o reelección de Consejeros.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para la firma de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar toda la documentación relativa a la Junta que se convoca, en las oficinas de la Sociedad, avenida Generalísimo Franco, 453 bis, Barcelona.

Las tarjetas para la asistencia a la expresada Junta, válidas para la primera

y segunda convocatoria, serán expedidas en las oficinas de «Banca Mas Sardá, Sociedad Anónima», de Barcelona, previo depósito de las acciones o de los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario, con cinco días de anticipación al de la fecha de celebración de la Junta de que se trata.

De no concurrir número bastante de accionistas para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se comunicará oportunamente a los señores accionistas mediante anuncios en la prensa.

Barcelona, 25 de abril de 1978.—Por el Consejo de Administración, Eusebio Colomer Padrosa, Secretario.—4.038-C.

AUXILIAR PAPELERA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 5 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 6, a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977, así como la propuesta de aplicación de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.
2. Nombramiento de Administradores.
3. Ruegos y preguntas.

Los documentos y el informe a que se refiere el artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hallarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta. Alegria de Oria, 25 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—1.414-D.

TRANSPORTES DE LA PALMA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social (avenida de Blas Pérez González, trasera de Alvarez de Abreu, número 57), en Santa Cruz de la Palma, y en segunda convocatoria para el día 31 siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Propuesta del Consejo de Administración de esta Empresa sobre renuncia a sus concesiones de transporte.

Santa Cruz de la Palma, 22 de abril de 1978.—El Presidente.—1.418-D.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de Obligaciones

Desde el día 28 del mes de mayo se pagará el cupón número 19 de las obligaciones simples, convertibles, emisión de 1968.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Urquijo, Central, Español de Crédito, Pastor, Hispano Americano y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.985-C.

INVERSIONES BANLOQUE, S. A.
Balance de situación al 31 de diciembre de 1977
(Después de la aplicación de resultados)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería:		Capital:	
Bancos	4.244.555,84	220.000 acciones de 1.000 pesetas nominales	220.000.000,00
Cartora de valores:		Reservas:	
Valores con cotización oficial	233.089.930,43	Reserva legal	1.861.913,78
		Fondo fluctuación valores	1.793.554,90
		Reserva voluntaria	4.218.808,36
		Acreedores	7.894.277,04
Total Activo	237.334.486,27	Total Pasivo	237.334.486,27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977.

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos	2.317.635,94	Beneficio en venta de títulos	5.035.697,12
Pérdida en venta derechos suscripción	44.730,25	Cupones y dividendos de la Cartera	10.311.890,08
Gastos generales	2.302.088,61	Primas de asistencia a Juntas	10.020,00
Intereses bancarios	8.347,05	Intereses bancarios	27.095,80
Resultados del ejercicio	10.711.883,13		
	15.384.702,98		15.384.702,98

Aplicación de los resultados

	Pesetas
Resultados del ejercicio	10.711.883,13
Aplicación:	
A reserva legal	668.328,23
A fondo de fluctuación de valores	1.793.554,90
A dividendo	8.250.000,00
	10.711.883,13

Estado-resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Valor nominal	Grupos de valores	Valor en balance	Valor por aplicación cambios medios diciembre
71.275.000	(1) Comercio	115.982.892,50	108.487.500,00
19.797.900	(2) Bancos	42.119.884,58	41.105.720,10
8.838.000	Sociedades de Inversión Mobiliaria	9.702.218,19	18.661.700,00
4.692.600	(3) Otras Entidades financieras	65.305.037,16	61.003.800,00
104.603.500		233.089.930,45	227.258.720,10

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Valor nominal	Clases de valores	Valor en balance	Valor por aplicación cambios medios diciembre
33.500.000	(1) Acciones Finanzauto, S. A.	53.851.250,00	50.250.000,00
33.275.000	(1) Acciones Finanzauto y Servicios, S. A.	53.529.492,50	49.912.500,00
19.725.800	(2) Acciones Banca López Quesada	41.941.208,58	40.831.242,50
4.992.600	(3) Acciones Financiera Banloque, S. A.	65.305.037,16	61.003.800,00

Madrid, 28 de abril de 1978.—4.064-C.

A. VEGA DE SEOANE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las doce treinta horas del día 1 de junio del corriente año, en el edificio del Círculo Mercantil e Industrial Guipuzcoano, calle Oquendo, número 2, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del año de 1977.
- 2.º Nombramiento o reelección de los señores accionistas censores de cuentas para 1978.
- 3.º Informe de los censores de cuentas de 1977.
- 4.º Elección o reelección de señores Consejeros que correspondan cesar con arreglo al artículo 26 de los Estatutos

sociales, así como también el nombramiento del nuevo Secretario de Consejo.

- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

De no celebrarse la misma en la fecha indicada, se procederá a la segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde.

San Sebastián, 25 de abril de 1978.—El Consejo de Administración, Antonio Vega de Seoane y Barroso.—1.439-D.

COMPANIA DE INVERSIONES AGRICOLAS Y MOBILIARIAS, S. A.
(C.I.A.M.S.A)

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales de la Compañía y por acuerdo del Consejo

de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia (calle Pista Querol, número 15), en segunda convocatoria, el día 5 de junio próximo, a las trece horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día anterior a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período, y de la aplicación de resultados.
- 2.º Ratificación de Consejero.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.

4.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 21 y 24 de los Estatutos sociales, una sola acción da derecho a un voto, y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 17 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.442-D.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Intereses de obligaciones hipotecarias, emisión 1974

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir del próximo día 15 de mayo, se procederá al pago del cupón número 7, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Bruto	2.556,80
Impuestos	306,80
Líquido	2.250,00

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Vigo, 21 de abril de 1978.—El Consejero-Secretario, Javier Gros Ester.—1.884-5.

LA INDUSTRIAL FERNANDEZ, S. A.

En cumplimiento de lo determinado por el artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica a los interesados que el balance final de la Sociedad, en liquidación, aprobado en Junta general extraordinaria de accionistas, es el siguiente:

Activo:	
Caja y Bancos	4.117.193,22
Cuenta de liquidación	1.882.806,78
	6.000.000,00
Pasivo:	
Capital	6.000.000,00
	6.000.000,00

Estella, 15 de marzo de 1978.—La Comisión Liquidadora.—4.053-C.

STUDIO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Entidad, según lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, convoca Junta general de accionistas de la Sociedad, para el próximo día 10 de junio, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en la calle Quart, número 23 («Cinema-Valencia»), quedando asimismo convocada para el anterior día 9, a la misma hora y en el propio lugar, para someter a su examen y aprobación los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1977, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

3.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 19 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.443-D.

ONDATEGUI, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, aprobando el balance, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Banco de Bilbao	280.000,—
Cuentas personales	500.800,—
Obras	4.824.741,25
Terrenos	120.000.000,—
Suma del Activo real.	125.585.341,25
Pérdidas y ganancias	3.256.028,—
Pérdidas por gastos de constitución y generales.	—
Total Activo	128.841.369,25
Pasivo:	
Capital	80.000.000,—
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao	38.841.369,25
Total Pasivo	128.841.369,25

Bilbao, 20 de abril de 1978.—El Secretario, Fernando Migoya Migoya.—4.087-C.

FORENSE VALENCIANA DE INVERSIONES, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales de la Compañía y por acuerdo del Consejo de Administración, se convocó Junta general de accionistas, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, (calle Poeta Querol, número 15), en segunda convocatoria, el día 9 de junio, a las trece horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día anterior, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1977, distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.

3.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 21 y 24 de los Estatutos, cada acción da derecho a un voto, y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 18 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.444-D.

SOCIEDAD VALENCIANA DE AMIGOS DEL TEATRO, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el «Teatro Valencia Cinema», (calle Quart, número 23), en segunda convocatoria, el día 10 de junio próximo, a las dieciocho horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día 9 a la

misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1977, Acuerdo sobre distribución de resultados.

2.º Situación del recurso planteado por causa de la anterior adjudicación de la explotación del «Teatro Principal de Valencia».

3.º Informe sobre la presentación de la Sociedad al nuevo concurso-subasta para la adjudicación de la explotación del «Teatro Principal de Valencia».

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 19 de abril de 1978.—1.445-D.

AGRUPACION DE CAPITAL Y TRABAJO AVICOLAS, S. A.

(A.C.T.A.)

De conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria anterior.

2.º Informe sobre sentencia de Sala de lo Civil de fecha 21 de diciembre de 1977.

3.º Propuesta de fijar retribución al Consejo de Administración en uso de lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

4.º Informe de la resolución sobre arrendamiento acordado en la reunión del Consejo de Administración de fecha 7 de abril de 1978.

5.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 1978, a las diecisiete horas, en el domicilio social en Valladolid, carretera de Rueda, número 84, y si procede, el día 31, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Valladolid, 7 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.057-C.

AGRUPACION DE CAPITAL Y TRABAJO AVICOLAS, S. A.

(A.C.T.A.)

De conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977 y tratar de la distribución de los resultados del mismo.

3.º Nombrar accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1978.

4.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 1978, a las dieciocho horas, en el domicilio social en Valladolid, carretera de Rueda, número 84, y, si procede, el día 31, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Valladolid, 7 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.058-C.

VALORES MOBILIARIOS BANLOQUE, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

(Después de la aplicación de resultados)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería:		Capital:	
Bancos	178.777,84	220.000 acciones de 1.000 pesetas nominales	220.000.000,00
Cartera de valores:		Acreedores	
Valores con cotización oficial	202.862.564,52		833.275,80
Regularización de la Cartera	17.793.933,64		
Total Activo	220.833.275,00	Total Pasivo	220.833.275,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	285.343,25	Beneficio en venta de títulos	1.093.923,11
Pérdida en venta derechos suscripción	15.088,05	Cupones y dividendos de la Cartera	8.662.883,24
Gastos generales	1.927.218,15	Intereses bancarios	25.310,59
Intereses bancarios	74.989,27		
Resultados del ejercicio	7.499.482,22		
	9.782.116,94		9.782.116,94

Aplicación de los resultados

	Pesetas
Resultados del ejercicio	7.499.482,22
Aplicación:	
A regularización de la Cartera	7.499.482,22

Estado-resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Valor nominal	Grupos de valores	Valor en balance	Valor por aplicación cambios medios diciembre
60.555.000	(1) Comercio	98.722.228,50	92.407.500,00
17.305.250	(2) Bancos	38.812.262,55	35.925.808,75
8.838.000	Sociedades de Inversión Mobiliaria	9.702.218,18	18.661.700,00
4.140.800	(3) Otras Entidades financieras	57.625.857,28	53.830.406,00
90.839.050		202.862.564,52	198.825.408,75

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Valor nominal	Clases de valores	Valor en balance	Valor por aplicación cambios medios diciembre
29.500.000	(1) Acciones Finanzauto, S. A.	47.421.250,00	44.250.000,00
28.555.000	(1) Acciones Finanzauto y Servicios S. A.	42.719.028,50	39.832.500,00
17.255.250	(2) Acciones Banca López Quesada	38.688.112,55	35.804.843,75
4.140.800	(3) Acciones Financiera Banloque, S. A.	57.625.857,28	53.830.400,00

Madrid, 28 de abril de 1978.—4.065-C.

THE AUSTIN COMPANY, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el acuerdo adoptado por la Junta de la Sociedad, celebrada el día 12 de enero de 1978, trasladando su domicilio social de la calle de General Mola, número 15, a la calle de Magallanes, número 3, décimo, de Madrid.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.048-C.

GRESPANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Grespania, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Alcora, kilómetro 11, Castellón, el día 2 de junio de 1978, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, a la misma hora del día 3 de junio de 1978, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1977.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Informe sobre la evolución de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Consejero Delegado.—4.050-C.

LA PERFECCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Movimiento Nacional, número 10, el día 31 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977

e informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

2.º Renovación o reelección y, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de abril de 1978.—El Secretario general, Joaquín Gil García.—Visto bueno: El Presidente.—4 076-C.

FINANCIERA SOTOGRANDE, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de «Financiera Sotogrande, S. A.», haciendo uso de las facultades que le han sido conferidas al respecto por la Junta general extraordinaria de señores accionistas del día 21 de abril de 1978, ha decidido:

1.º Ampliar el capital social en doscientos millones (200.000.000) de pesetas más, mediante la emisión de cuatrocientas mil acciones ordinarias de la serie B,

de 500 pesetas nominales cada una de ellas, y al portador, números 1.600.801 al 2.000.800, ambos inclusive.

2.º Las nuevas acciones se emiten a la par y libre de gastos para los suscriptores, reconociéndose el derecho de preferente suscripción a los actuales accionistas, que podrán hacer uso del mismo en el plazo de tiempo comprendido entre el 15 de mayo de 1978 y el 15 de junio de 1978, ambos días inclusive.

Las acciones podrán ser suscritas en la proporción de una acción nueva de 500 pesetas por cada 3.000 pesetas nominales que se tengan en acciones de 10.000 y/o 500 pesetas.

Las acciones no suscritas por los actuales accionistas en el tiempo indicado quedarán a disposición del Consejo, quien les dará el destino ya acordado.

3.º Las nuevas acciones gozarán, a efectos económicos, de los mismos derechos de las antiguas desde el día 15 de junio de 1978.

4.º El ejercicio del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones se efectuará, mediante presentación de los resguardos de las antiguas, en el domicilio social, Cortijo de Paniagua, Sotogrande.

Sotogrande, 24 de abril de 1978.—José María Olbés Abello, Presidente del Consejo de Administración.—4.066-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

El día 24 del próximo mes de mayo, a las doce horas de la mañana, tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, calle de Padilla, número 17, el sorteo de amortización de obligaciones de la extinguida Sociedad Española de Construcción Naval, correspondiente a la emisión serie «B», de 15 de junio de 1962.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—4.067-C.

FUNDICIONES TORELLO, S. A.

TORELLO (BARCELONA)

Calle Industria, sin número

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 21 del próximo mes de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 22 siguiente del propio mes, a las once horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de cuentas de resultados del ejercicio de 1977.
- 2.º Modificación reglamentaria del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Torelló, 10 de abril de 1978.—Francisco Bofill.—4.075-C.

BORN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo Generalísimo, número 25, a las diecinueve treinta horas del día 6 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 7 de junio, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1977.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Fijación de la retribución que hayan de percibir los accionistas censores de cuentas y nombramiento de éstos para el ejercicio 1978.

5.º Reelección del Consejo que estatutariamente ha de cesar o designación de quien haya de sustituirle.

6.º Señalamiento de la retribución que reglamentariamente corresponde al Consejo de Administración.

7.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hayan recogido su papeleta de asistencia en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la Junta.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 1978. Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Antonio Ques.—4.079-C.

CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, para el día 8 de junio de 1978, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Madrid, con objeto de deliberar y aprobar, si procede, el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria, examen y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.
- 2.º Explicación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
- 3.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Gerredá de Borbón.—4.081-C.

SOCIEDAD «BIOTER-BIONA, S. A.»

MADRID

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Bioter-Biona, S. A.», a celebrar el día 30 de mayo de 1978, a las diez horas, en el domicilio social, calle Emilio Vargas, número 7, de esta capital, en primera convocatoria, y en segunda, el día 31 del propio mes, a la misma hora y en el mismo local, de no reunirse en aquella el quórum de presencia exigido por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1977 y de la gestión social del Consejo en el mismo.
- 2.º Propuesta del Consejo sobre distribución de resultados.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir a la citada Junta los accionistas titulares de cien o más acciones. Los poseedores de menor

número de títulos podrán agruparse a estos conforme previene la Ley de Sociedades Anónimas.

La documentación sobre la que la Junta ha de conocer estará a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, en el domicilio social, en las horas de oficina; durante quince días hábiles anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo.—4.083-C.

CAOLINES ASTURIANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda, el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, calle Nueve de Mayo (edificio «Campamor»), de Oviedo, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas, así como la gestión social, del ejercicio anterior.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Oviedo, 25 de abril de 1978.—El Administrador único.—1.450-D.

INMOBILIARIA CORTES DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad «Inmobiliaria Cortes de Navarra, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar a las doce horas del próximo día 30 de mayo del año en curso, en el domicilio social, paseo de Sarasate, número 38, segundo, de Pamplona, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 31 de mayo, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en esta Junta general se ajustarán al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del ejercicio social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1977.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 4 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.048-B.

AIRCO, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el lunes día 29 de mayo de 1978, en su domicilio social, polígono industrial de Malpica, calle B, parcela 77, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y aplicación de resultados del ejercicio 1977.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 5 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.048-B.

FRIO EN CAMARAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria para el día 29 de mayo, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo, en segunda convocatoria, a la una de la tarde, en los locales de la Sociedad, carretera de Sevilla-Granada-Málaga, km. 9,300, con el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1977.
- 2.º Informe y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 3 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.030-13.

BENTONITAS Y SEPIOLITAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Bentonitas y Sepiolitas, S. A.», a celebrar en su domicilio social de Madrid, calle Claudio Coello, número 86, a las diecinueve horas del día 28 de mayo de 1978, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 de mayo de 1978, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos.
- 3.º Ratificación si procede de los acuerdos de Junta general anteriores y del Consejo de Administración.
- 4.º Cese de Consejeros y reestructuración del Consejo de Administración.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Consejo «Bentonitas y Sepiolitas, S. A.», por poder, Ricardo Alonso Martínez.—4.485-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 22 de las obligaciones emisión 1967 se efectuará a razón de 158,25 pesetas líquidas, a partir del día 24 del corriente mes, bajo factura, por los establecimientos:

Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Crédit Lyonnais.
Société Générale de Banque de Espagne.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros,
Y en sus centrales, sucursales y agencias respectivas.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—4.484-C.

RISFIL, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Afueras, sin número, Masdenverge (Tarragona), el día 31 de mayo de 1978, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios, correspondientes al año 1977.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.

5. Nombramiento de accionistas interventores para aprobación del acta de la Junta general.

6. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Benito Galcerán Ribó.—4.478-C.

NALCO ESPAÑOLA, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración cita a Junta general ordinaria en primera convocatoria el próximo día 29 de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Roberto Bassas, número 34 bis, primero, Barcelona, y en segunda el día siguiente, 30 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.

Segundo. Aplicación de resultados.

Tercero. Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto. Renovación periódica del mismo.

Barcelona, 5 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, F. J. de Lizarza.—4.477-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MADRID, S. A.**(MERCAMADRID)****Convocatoria****de Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 7 de junio, a las diecisiete horas, en el salón de Comisiones de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, Madrid, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 8 de junio, a la misma hora y lugar.

Los acuerdos que se someterán a la deliberación de la Junta general ordinaria y subsiguiente aprobación, en su caso, son los contenidos en el siguiente orden del día:

Punto 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1977.

Punto 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Punto 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Punto 4.º Ruegos y preguntas.

Punto 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Asimismo, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria para el día 7 de junio de 1978, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y, procede, en segunda el día 8 de junio, a las dieciocho treinta horas, ambas en el salón de Comisiones de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, Madrid, con el siguiente orden del día:

Punto 1.º Aportación no dineraria para la ampliación de capital.

Punto 2.º Contrato de préstamo del Banco de Crédito Local.

Punto 3.º Ruegos y preguntas.

Punto 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 26 de abril de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Pedro Barcina Tort.—Visto bueno, el Presidente, José Luis Álvarez Alvarez.—4.475-C.

PROMOTORA AFSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales de esta Compañía sitios en Barcelona, calle Teniente Coronel González Tablas, bloque B-2, primera, el próximo día 30 de mayo de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 31 de mayo de 1978, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria y examen del balance y de las cuentas de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977 para su aprobación, si procede.

2.º Comentarios sobre la regularización del balance.

3.º Aplicación y, en su caso, distribución de los resultados del ejercicio, de conformidad con los Estatutos.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1978.—Por el Consejo de Administración, Antonio Viñas Berdiel, Consejero Delegado.—4.484-C.

VALLE DE SANTA SUSANA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas con carácter extraordinario para ser celebrada en el domicilio social, polígono número 4, en Santa Susana (Barcelona), el día 1 de junio de 1978, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si procede, el día siguiente, 2, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Informe del Administrador.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance.

3.º Ratificación y aprobación de la gestión administrativa hasta el día de la fecha.

4.º Renovación de cargos y ampliación de facultades.

5.º Cambio de domicilio social.

6.º Ruegos y preguntas.

Pineda de Mar, 4 de mayo de 1978.—El Administrador.—4.457-C.

DERIVADOS LACTEOS Y ALIMENTICIOS SOCIEDAD ANONIMA

(Antes, «Derivados Lácteos, S. A.»)

VILADECANS (BARCELONA)**Carretera de la Vila, sin número**

En cumplimiento de lo señalado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, a las diez treinta horas del próximo día 31 de mayo, con el siguiente

Orden del día

1.º Constitución de la Asamblea.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, con la propuesta de aplicación de beneficios y de reparto de dividendo correspondiente al ejercicio 1977.

3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1977.

- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Modificación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para 1978.
- 7.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores, en su caso.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un Banco, en el domicilio social, carretera de la Vila, sin número, Viladecáns (Barcelona), con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Viladecáns (Barcelona), 4 de mayo de 1978.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Ramón Masip Argilaga.—4.460-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

(S. E. A. T.)

Aviso a los señores tenedores de Obligaciones hipotecarias de "Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.", emisión julio 1974.

En el segundo sorteo celebrado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Julio Albi Agero resultaron amortizados los 8.000 títulos que a continuación se relacionan:

19.201 a 20.000
42.401 a 43.200
44.001 a 44.800
49.601 a 50.400
54.401 a 55.200
64.801 a 65.600
66.401 a 67.200
78.801 a 78.400

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a razón de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 8 y siguientes.

La operación indicada puede realizarse desde el 1 de mayo del presente año a través de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, J. M. Antoñanzas Pérez-Egea.—1.597-D.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de procedimiento para la constitución inicial de los órganos de gobierno de la Entidad, se convoca a los señores Consejeros para la Asamblea general, que tendrá lugar el próximo día 21 de mayo de 1978, a las diez y media horas, en primera convocatoria, y a las diez cuarenta y cinco horas del mismo día en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del Colegio «Virgen de la Rosa», avenida del General Vigón, sin número, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea general.

2.º Salutación a los Consejeros generales.

3.º Elección de Vocales del Consejo de Administración, de miembros de las Comisiones de Control y Obras Sociales y de los censores que formarán la Comisión Revisora del Balance.

4.º Propuesta de aprobación del presupuesto de la obra benéfico-social del año 1978, así como de la creación de nuevas obras.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Procedimiento de aprobación del acta de la Asamblea.

Burgos, 4 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Gobierno, José Muñoz Avila.—1.588-D.

MOTOR IBERICA, S. A.

Amortización anticipada de los bonos emisión mayo 1975

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le fue conferida en la escritura de emisión de bonos de 20 de mayo de 1975, se acoge al derecho de anticipar totalmente la amortización de los 2.522 bonos no convertidos, actualmente en circulación, a partir del próximo día 19 de mayo del año en curso y con arreglo a las numeraciones siguientes:

Bonos a amortizar	Cantidad bonos
1.101 al 1.120	20
1.408 al 1.430	25
1.705 al 1.713	9
5.070 al 5.093	24
5.131 al 5.150	20
27.041 al 27.048	8
27.099 al 27.283	185
27.488 al 27.490	3
28.987 al 28.912	26
145.071 al 145.120	50
146.807 al 146.821	15
150.798 al 150.800	3
178.851 al 175.852	2
179.893 al 180.042	150
180.378 al 180.425	50
180.893 al 180.907	15
180.908 al 180.916	9
180.917 al 180.966	50
181.957 al 181.978	20
273.086 al 273.138	53
280.274 al 280.473	200
414.988 al 415.985	1.000
419.101 al 419.200	100
447.186 al 447.215	50
451.886 al 451.885	200
458.581 al 458.585	25
487.361 al 487.480	100
529.981 al 530.080	100
665.156 al 665.185	30
	2.522

Los bonos se estimarán por su valor nominal y deberán presentarse físicamente a la amortización con el cupón número 7 y siguientes. El cupón número 8 deberá ser retenido por los señores bonistas para poder hacerlo efectivo a partir del 20 de mayo de 1978, en que se pagarán los intereses correspondientes.

El pago se efectuará a través de las siguientes Entidades bancarias: Banco Exterior de España, Banca Mas Sardá, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banca Catalana, Banco Pastor, Unión Industrial Bancaria, Banco Urquijo y Banco Internacional de Comercio.

Barcelona, 2 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.493-C.

PUBLICACIONES Y ENSEÑANZAS, SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 31 de mayo de 1977, la Compañía mercantil «Publicaciones y Enseñanzas, S. A.», domiciliada en Barcelona, paseo de San Juan, número 70, 2.º 2.º, ha quedado disuelta y liquidada, con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	49.833
Pérdidas y Ganancias	15.000
Total	64.833
Pasivo:	
Capital social	50.000
Provisión gastos liquidación ...	14.833
Total	64.833

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 153 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 30 de junio de 1977.—Luis Taberner Prat, Secretario de la Junta.—4.479-C.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Con objeto de evitar molestias a los señores accionistas se pone en su conocimiento que, no habiéndose solicitado tarjetas de asistencia por número suficiente de accionistas para celebrar la Junta general de esta Compañía, en primera convocatoria, la misma tendrá lugar en segunda convocatoria el día 15 del presente mes de mayo, a la una de la tarde, en la sala de juntas del Banco de Fomento, paseo de la Castellana, 92-94, Madrid.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Consejero-Secretario, Juan Villalonga Monforte.—2.028-12.

CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

(CARCESA)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo que al efecto disponen la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, los Estatutos sociales en su artículo 20 y por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia para el día 30 de mayo del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma del siguiente, en segunda, Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1977.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante igual período.
- 3.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración y ratificación, si así se acordare, del nombramiento provisional de señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.
- 5.º Propuesta de acuerdo de acogerse al régimen de declaración consolidada,

conforme al Real Decreto 1414/1977, de 17 de junio, tanto por lo que respecta a esta Sociedad como a sus filiales.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

De conformidad con las prevenciones del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto se hace constar que el Consejo de Administración ha tenido el asesoramiento del letrado del mismo sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la presente Junta general ordinaria.

Madrid, 5 de mayo de 1978.—El Consejero, Secretario del Consejo de Administración, Santiago Sosa Alguacil-Carrasco. 4.473-C.

GAS IGUALADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 19 de abril de 1978, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad en paseo Verdaguer, 36, Igualada, el próximo día 31 de mayo en curso, 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente 1 de junio 1978, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio social de 1977.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia durante el ejercicio de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

Igualada, 5 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pérez del Molino.—4.470-C.

ONECA, SOCIEDAD ANONIMA

(En estado de liquidación)

La Junta general universal extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1978, aprobó el balance de liquidación final, formado por la Comisión Liquidadora, que está constituido por las siguientes partidas:

	Pesetas
Activo:	
Disponibilidades	583.372
Almacén	745.000
Cuentas	5.689.000
Cuentas personales	7.086.000
Total Activo	14.104.272
Pasivo:	
Accionistas cuenta liquidación	14.104.272
Total Pasivo	14.104.272

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 12 de abril de 1978.—Por la Comisión Liquidadora, José Luis Zarrasqui Silvestre, Presidente.—4.465-C.

MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRO, S. A.

ZARAGOZA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de

Cataluña, 17 y 19, el día 16 de junio de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados del ejercicio 1977.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1977.

3.º Nombramiento o reelección de Consejeros y Censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Los documentos relativos a los expresados asuntos, así como el informe de los Censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, el derecho de asistencia lo tienen quienes posean 10 acciones números 1 al 7.000, o 50 acciones serie A, del 7.001 al 130.000, obteniendo previamente el boletín de asistencia, mediante depósito en las oficinas de la Sociedad de los títulos o resguardos bancarios o certificados de propiedad correspondientes.

Zaragoza, 5 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.047-6.

HOTELES DEL MEDITERRANEO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 12 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, en la sala de consejos del Hotel Astoria, sito en esta ciudad, plaza de Rodrigo Botet, número 5, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977 y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas Censores para el ejercicio en curso.

3.º Deliberar y resolver sobre el traslado del domicilio social y modificación del artículo cuarto de los Estatutos, en su caso.

4.º Ruegos y preguntas.

Si no concurrese quórum suficiente de socios y capital, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 2 de mayo de 1978.—El Director Gerente, Lorenzo Martínez Busutil.—2.034-13.

INDUSTRIAS HOTELERAS SENDRA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 12 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social (plaza de Rodrigo Botet, número 5), con el siguiente

Orden del día

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977 y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas.

Si no concurren la mayoría de socios o el número de los que asistan no representen cuando menos la mitad del capital social desembolsado, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 2 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Quilis Sánchez.—2.031-13.

ZOOS IBERICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de los corrientes, a las quince horas, en las oficinas del Parque Zoológico de la Casa de Campo, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 31, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, censura, así como gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1977.

Segundo.—Renovación y ratificación de nombramiento de señores Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de accionistas censores, titulares y suplentes.

Cuarto.—Formación, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Lo que se comunica, pudiendo asistir a la Junta los señores accionistas que justifiquen su título con cinco días de antelación.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Presidente.—2.049-5.

TECNICAS DE AUTOMOCION, S. A.

(TECNAUTO)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (carretera de Soria, Km. 3, de esta capital), el día 29 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el lugar y hora indicados, en segunda, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

4.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valladolid, 8 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Carpio Sorroche.—4.505-C.

QUINTANAR INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el sábado día 10 de junio próximo, a las doce horas, en las oficinas sitas en el polígono industrial de Villalonquejar (Burgos), en primera convocatoria, y en el caso de que no se reúna el

quórum reglamentario, al siguiente día, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe y examen de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1977.
- 2.º Aprobación de las cuentas y balances del ejercicio de 1977.
- 3.º Resolver sobre la participación en beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Igualmente se acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar a continuación de la ordinaria que antecede y en el mismo lugar, tanto en primera como en segunda convocatoria, para resolver sobre este orden del día:

- 1.º Renovación de dos puestos de Consejeros.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Burgos, 3 de mayo de 1978.—4.508-C.

HIPOELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

*Juntas generales ordinarias
y extraordinarias*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine Alexandra de esta ciudad, Rambla de Cataluña, número 90, de primera convocatoria el día 31 del corriente mes de mayo, a las doce treinta horas, o en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el siguiente día 1 de junio, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

El Consejo de Administración ha acordado, asimismo, convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la ordinaria, en primera convocatoria el día 31 del corriente mes de mayo, o en

segunda el siguiente 1 de junio, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Autorizar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, pueda ampliar, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años y en las fechas y condiciones que estime oportuno, el capital social hasta el 50 por 100, sin necesidad de nueva autorización, e incluso acordar el desembolso de las acciones que se emitan en algunas o todas de dichas ampliaciones, con cargo total o parcial a la cuenta de Regularización o a otras reservas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada momento, así como para modificar los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

2.º Tomar acuerdos para emitir títulos de renta fija y autorizar al Consejo para que, en el momento en que lo estime oportuno dentro del plazo de tres años, pueda llevarlos a cumplimiento.

Para concurrir a las Juntas precisa tener la plena propiedad y posesión de, al menos, 20 acciones de la Sociedad y haber depositado las mismas en la caja social cinco días antes, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración o el resguardo que acredite su previo depósito en un Banco. Los poseedores de menos de 20 acciones y los accionistas que puedan asistir por derecho propio pueden conferir su representación a otros que asistan y gocen de este derecho.

Será abonada a cada una de las acciones que concurren a las reuniones de la Junta una prima de importe neto 2,50 pesetas.

Barcelona, 5 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.458-C.

MERCANTIL DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

(MERIMSA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de mayo próximo, a las siete de la tarde, en la sala de Actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria (plaza Cástor Calviño, 4, Manresa), y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 29, a la misma hora y lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Examen y, en su caso, aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1977.

2. Aplicación de resultados.

3. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
4. Designación de censor jurado de cuentas.
5. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Las tarjetas de asistencia pueden adquirirse mediante justificación de titularidad de las acciones, en cualquiera de las oficinas del Banco Mercantil de Manresa. Manresa, 8 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Giral Raventós.—1.600-A.

RADIO RIOJA, S. A.

LOGROÑO

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se reunirá en el domicilio social, calle avenida de Portugal, número 12, el día 7 de junio de 1978, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente 8 de junio a las seis de la tarde, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1978.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 12 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Consuelo Martínez.—4.161-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de uniformes de invierno

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la adquisición de uniformes de invierno, temporadas 1978 y 1979.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la misma (calle de Alcántara, 24), todos los días laborables, de nueve a trece horas. Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría antes de cumplirse veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Madrid, 28 de abril de 1978.—3.068-A.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfono. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 81 00

M A D R I D - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Reo de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).